



INFORME DE GESTIÓN 2023  
RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL  
CAPELLANIA O COFRADÍA

PROYECTO DE INVERSIÓN 7814 – 2022

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE  
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD  
GRUPO DE HUMEDALES

VERSIÓN 1- 2023



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE



	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

## Tabla de contenido

<b><u>1. OBJETIVO</u></b> .....	<b>6</b>
<b><u>2. GENERALIDADES</u></b> .....	<b>7</b>
<b><u>3. MARCO NORMATIVO</u></b> .....	<b>8</b>
<b><u>4. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL</u></b> .....	<b>9</b>
4.1 PROYECTO DE INVERSIÓN 7814- ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN .....	9
4.2 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL .....	11
4.3 OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN .....	13
A) VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN (VOC) .....	13
B) ESPECIES FOCALES .....	14
4.3.1 SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE TENSIONES SOBRE ESPECIES FOCALES .....	15
<b><u>5. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RDH</u></b> <b><u>20</u></b>	
<b><u>5.1 ESTRATEGIA 1: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA</u></b> .....	<b>20</b>
5.1.1 MONITOREO COMUNITARIO DE BIODIVERSIDAD .....	20
5.1.2 MONITOREO HIDROBIOLÓGICO .....	23
5.1.3 SEGUIMIENTO A BIODIVERSIDAD PRESENTE EN LA RDH .....	27
<b><u>5.2 ESTRATEGIA 2: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO</u></b> .....	<b>27</b>
5.2.1 EVENTOS REPRESENTATIVOS /IMPACTO .....	27
5.2.2 EVENTO REPRESENTATIVOS /IMPACTO .....	28
5.2.3 OPERATIVOS DE RECUPERACIÓN/JORNADAS DE LIMPIEZA .....	29
5.2.4 MESAS TERRITORIALES .....	29
<b><u>5.3 ESTRATEGIA 3: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN</u></b> .....	<b>36</b>

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

5.3.1	JORNADA DE PLANTACIÓN / RECUPERACIÓN SUELO .....	36
5.3.2	JORNADA DE RIEGO.....	36
5.3.3	FACTORES TENSIONANTES.....	37
A)	TENSIONANTE ACUÁTICO AC1 VERTIMIENTO DE AGUAS CONTAMINADAS, DESCARGA DIRECTA Y/O CONEXIONES ERRADAS.41	
B)	TENSIONANTE ACUÁTICO AC5 DESBORDAMIENTO, INUNDACIÓN O ENCHARCAMIENTO.....	41
C)	TENSIONANTE: FAUNA Y FLORA: FF1 PRESENCIA DE FAUNA FERAL, SEMIFERAL O DE CUADRA. ....	42
5.3.4	GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES .....	42
<b><u>5.4 ESTRATEGIA 4: MANEJO Y USO SOSTENIBLE.....</u></b>		<b><u>44</u></b>
5.4.1	MANTENIMIENTO INTEGRAL.....	45
A)	FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN (MANTENIMIENTO FRANJA TERRESTRE) .....	45
B)	MANTENIMIENTO FRANJA ACUÁTICA .....	52
5.4.2	OPERATIVOS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y JORNADAS DE LIMPIEZA .....	54
<b><u>5.5 ESTRATEGIA 5: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.....</u></b>		<b><u>55</u></b>
6.	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL .....	56
<b><u>7. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN PLAN DE MANEJO SITIO RAMSAR COMPLEJO DE HUMEDALES URBANOS .....</u></b>		<b><u>59</u></b>
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		60
<b><u>BIBLIOGRAFÍA.....</u></b>		<b><u>61</u></b>
<b><u>ANEXOS .....</u></b>		<b><u>61</u></b>

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

TABLA 1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7814. (SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD, 2022) .....	11
TABLA 2 GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL POR ESTRATEGIAS .....	12
TABLA 3 SEGUIMIENTO A ESPECIES FOCALES DEL COMPONENTE FLORA .....	16
<b>TABLA 4 GESTIÓN A FACTORES TENSIONANTES .....</b>	<b>16</b>
TABLA 5 SOBRE ESPECIES FOCALES DEL COMPONENTE FLORA .....	17
TABLA 6 ESPECIES FOCALES DEL COMPONENTE AVIFAUNA.....	17
TABLA 7 GESTIÓN A FACTORES TENSIONANTES SOBRE ESPECIES FOCALES DEL COMPONENTE AVIFAUNA.....	19
TABLA 8 ACTIVIDADES EJECUTADAS DE LA ESTRATEGIA 1 .....	20
TABLA 9 MONITOREOS COMUNITARIOS .....	20
TABLA 10 RESERVAS DISTRITALES DE HUMEDAL MONITOREADAS DURANTE EL AÑO 2022 .....	23
TABLA 11 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ESTRATEGIA 2 .....	27
TABLA 12 MESAS TERRITORIALES REALIZADAS EN EL AÑO.....	29
TABLA 13 COMPROMISOS MESAS TERRITORIALES. (SER, 2023) .....	30
TABLA 14 DATOS TOTALES DE POBLACIÓN INTERVENIDA EN RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL. CAPELLANÍA O COFRADÍA (ENERO A NOVIEMBRE 2023).....	32
TABLA 15 DATOS DE GÉNERO POBLACIÓN INTERVENIDA EN RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL CAPELLANÍA O COFRADÍA (ENERO A NOVIEMBRE 2023) .....	32
TABLA 16 DATOS DE GRUPOS ETARIOS DE POBLACIÓN INTERVENIDA EN RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL CAPELLANÍA O COFRADÍA (ENERO A NOVIEMBRE DE 2023) .....	33
TABLA 17 DATOS DE CONDICIÓN POBLACIONAL DE POBLACIÓN INTERVENIDA RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL. CAPELLANÍA O COFRADÍA (ENERO - NOVIEMBRE DE 2023).....	34
TABLA 18 DATOS DE GRUPOS ÉTNICOS DE POBLACIÓN INTERVENIDA EN RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL CAPELLANÍA O COFRADÍA. (ENERO – NOVIEMBRE DE 2023) .....	34
TABLA 19 DATOS DE POBLACIÓN EXTRANJERA INTERVENIDA Y EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL CAPELLANÍA O COFRADÍA. (ENERO – NOVIEMBRE DE 2023) .....	35
TABLA 20 ACTIVIDAD EJECUTADAS EN LA ESTRATEGIA 3 .....	36
TABLA 21 ESCALA DE VALORACIÓN DE TENSIONANTES REPORTADOS EN LOS HUMEDALES ENTRE ENERO Y OCTUBRE DE 2023. ....	38
TABLA 22 MATRIZ DE TENSIONANTES. INCIDENCIA DE TENSIONANTES EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO Y OCTUBRE DE 2023. ....	39
TABLA 23 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA ESTRATEGIA 3.....	44
TABLA 24 INDICADORES ACTIVIDADES DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN EN LA RDH CAPELLANÍA O COFRADÍA .....	46
TABLA 25 RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS SDA-20221646 Y 20231524 .....	48
TABLA 26.....	54
TABLA 27 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA ESTRATEGIA 5.....	55
TABLA 28 DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE EVALUACIONES REALIZADAS A LAS ACTIVIDADES DE LOS PMA. (SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD, 2022) .....	57
TABLA 29 RELACIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES REALIZADAS POR SDA EN EL MARCO DEL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL EN EL HUMEDAL CAPELLANÍA O COFRADÍA (SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD, 2022).....	57

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

FOTOGRAFÍA 1 RETO NATURALISTA CON INTEGRANTES DE UN PROCEDA DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.....	23
FOTOGRAFÍA 2 PARTICIPANTES DEL COLECTIVO AMBIENTAL DODDO COLOMBIA.....	23
FOTOGRAFÍA 3 ACTIVIDAD DE INTERACCIÓN CON EL ENTORNO.....	28
FOTOGRAFÍA 4 PEDAGOGÍA DE INTERCAMBIO AMBIENTE POR MEDIO DE DIBUJO.....	28
FOTOGRAFÍA 5 CIRCULO DE LA PALABRA.....	28
FOTOGRAFÍA 6 PANORAMA DE LO VISTO DURANTE LA ACTIVIDAD.....	28
FOTOGRAFÍA 7 JORNADA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SECTOR RINCÓN SANTO.....	29
FOTOGRAFÍA 8 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SECTOR 2 DEL HUMEDAL.....	29
FOTOGRAFÍA 9 COLMATACIÓN Y TAPONAMIENTO TUBO DE DESAGÜE DEL CANAL.....	42
FOTOGRAFÍA 10 LIMPIEZA DE CANAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL CANAL .....	42
ILUSTRACIÓN 1 ÁREAS DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN EN LA RDH CAPELLANÍA O COFRADÍA.....	45
IMAGEN 1 LÍMITE LEGAL DE LA RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL. CAPELLANÍA O COFRADÍA (SER, 2023).....	7
IMAGEN 2 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL.....	9
IMAGEN 3 ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN.....	10
IMAGEN 4 PROYECTO DE INVERSIÓN SEGÚN PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL.....	10

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE  
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD**



<b>ASUNTO</b>	Avances y estado actual de la Reserva Distrital de Humedal Capellanía o Cofradía luego de la gestión desarrollada en el marco plan operativo y demás instrumentos de planificación.		
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	Año 2023		
<b>RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL</b>	Capellanía o Cofradía		
<b>CUENCA</b>	Fucha	<b>LOCALIDAD</b>	Fontibón
<b>UPZ</b>	75-Fontibón, 114-Modelia, 115-Capellanía		
<b>DEPENDENCIA – SDA</b>	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad - SER		
<b>EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>Administrador (es)</b>		<b>Número de contrato</b>
	Gineth Cecilia Angulo Piza		SDA-CPS-20221147
	<b>Interpretes Ambiental (es)</b>		
	Manuel Hernando Velandia Peña		SDA-CPS-20220621

**1. OBJETIVO**

Presentar los avances en la gestión, seguimiento y vigilancia del estado actual de la Reserva Distrital de Humedal Capellanía o Cofradía, en el marco del cumplimiento del esquema de administración, los planes de acción del Plan de Manejo Ambiental y la Política de Humedales del Distrito Capital a partir de la participación del grupo designado para la administración, el apoyo técnico social, de monitoreo y restauración; respecto a la ejecución articulada de acciones de administración, manejo, conservación y uso sostenible del humedal.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

## 2. GENERALIDADES

**Ubicación:** La Reserva Distrital de Humedal Capellanía se ubica al occidente de la Avenida Ciudad de Cali, su principal vía de acceso es la Avenida de La Esperanza. Se encuentra fraccionado en dos sectores, el primero, entre las Avenidas La Esperanza y Ferrocarril de Occidente. El segundo sector, se ubica al norte de la Avenida La Esperanza, pasando la Carrera 87 en sentido occidente–oriente.

**Extensión:** 29,32 Ha

**UPZ: No. – Nombre:** 75-Fontibón, 114-Modelia, 115-Capellanía

**Descripción:** El humedal Capellanía perteneciente a la cuenca hidrográfica del Río Fucha; sin embargo, actualmente se encuentra desconectado de esta corriente de agua por los procesos urbanos. Las corrientes superficiales que originalmente lo alimentaban han desaparecido completamente, su actual suministro de agua proviene del subsuelo y la precipitación directa.

El fragmento de mayor tamaño está rodeado al norte por los barrios La Cofradía, Bella Vista y Los Pantanos; por el occidente limita con la Subestación Eléctrica de Fontibón y la urbanización Baleares. Por el sur lo bordea el canal oriental de Fontibón.

Las principales corrientes que drenan al humedal son el Canal Oriental de Fontibón y el colector de la Av. La Esperanza. El primero es el de mayor importancia, ya que drena el 55% de la cuenca aferente al humedal. Además de las anteriores, existen también algunas descargas de alcantarillados locales de los barrios ubicados en el costado occidental del humedal.

*Imagen 1 Límite legal de la Reserva Distrital de Humedal. Capellanía o Cofradía (SER, 2023)*



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

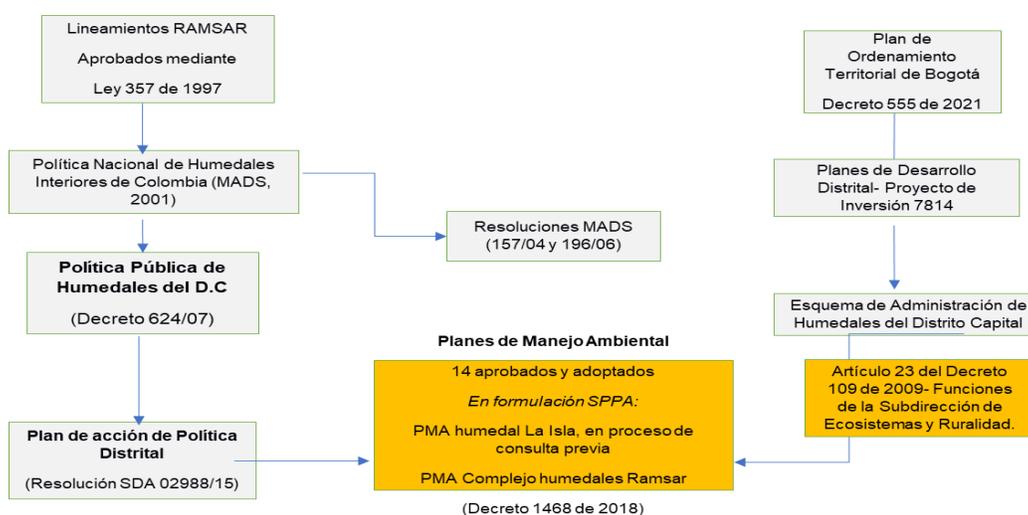
	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

### 3. MARCO NORMATIVO

<b>NORMA</b>	
Decreto 555 2021 – POT (Artículo 55):	Reservas Distritales de Humedal.
Decreto 190 del 2004-POT (Artículo 94):	Declaratoria del humedal Capellanía como PEDH.
Decreto Distrital 062 de 2006:	Por el cual se establecen mecanismos, lineamientos y directrices para la elaboración y ejecución de los Planes de Manejo Ambiental para los humedales ubicados dentro del perímetro urbano del Distrito.
Decreto 624 del 2007:	Se adopta la visión, objetivos y principios de la Política de Humedales del Distrito Capital.
Resolución 7474 del 30 de octubre de 2009 SDA	Por la cual se adoptó el Plan de Manejo Ambiental del Humedal de Capellanía y otras determinaciones. Zona de restauración ecológica, Zona de recuperación ecológica, Zona de rehabilitación ecológica, 5 estrategias, 17 proyectos.

#### 4. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL.

Imagen 2 Instrumentos de planeación y gestión en los humedales del Distrito Capital



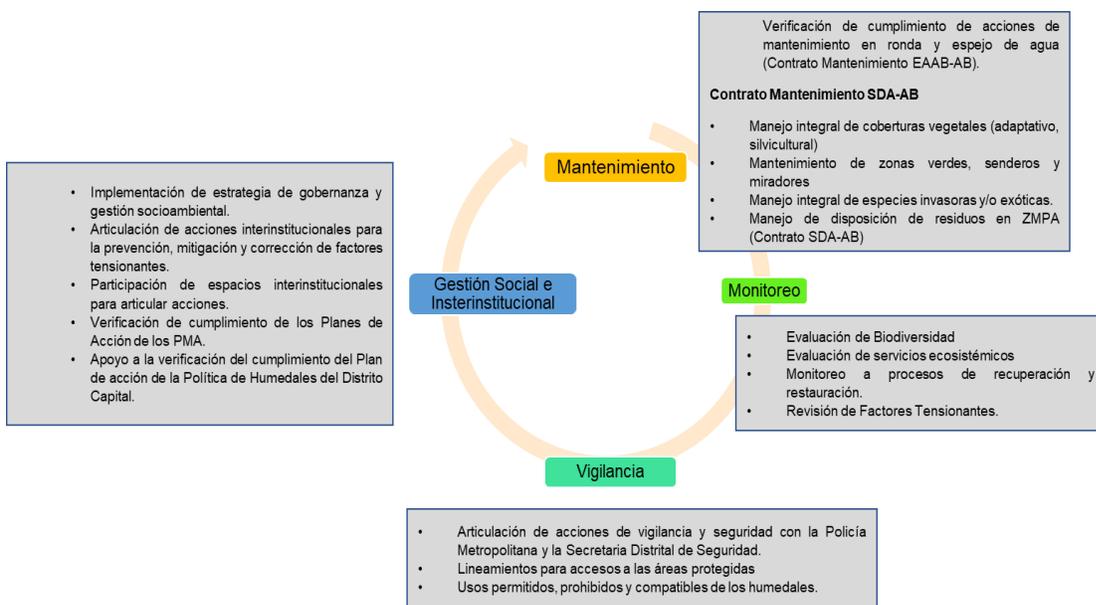
Fuente: Grupo humedales SER-SDA

#### 4.1 PROYECTO DE INVERSIÓN 7814- ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de los principios de la Convención Ramsar, las Políticas Nacionales y distritales que aplican a Humedales, el Plan de Ordenamiento Territorial y con el fin de establecer acciones de manejo en la Reservas Distritales de Humedal-RDH con participación ciudadana; se desarrolló un esquema de administración, como herramienta para que el Distrito Capital aborde la administración integral de estas áreas protegidas y generar actuaciones de corresponsabilidad entre la Secretaria Distrital de Ambiente, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Organizaciones No Gubernamentales Ambientales y comunidad en general. En la imagen 01 se identifican las 4 líneas de acción con sus respectivas actividades que componen este esquema:

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Imagen 3 Esquema de administración



La planeación e implementación de la inversión pública dirigida a este esquema de administración, se encuentra determinada por el proyecto de inversión 7814 y su meta de inversión No. 1. A continuación, se relaciona el contexto programático del proyecto, sus objetivos y metas.

Imagen 4 Proyecto de inversión según Plan de Desarrollo Distrital



	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 1 Objetivos y Metas del Proyecto de Inversión 7814. (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2022)

<b>Proyecto de Inversión 7814</b>	Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá
<b>Objetivo General</b>	Fortalecer la administración, manejo, monitoreo y gestión de las áreas protegidas y demás áreas de interés ambiental, para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas del Distrito Capital frente a las alteraciones naturales y antrópicas.
<b>Objetivos Específicos</b>	Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad para una efectiva administración y manejo de la EEP. Fortalecer el conocimiento del estado de la Biodiversidad de las áreas de interés ambiental y su conectividad como parte de la Estructura Ecológica Principal con información estandarizada.
<b>Metas de Inversión</b>	Administrar y manejar o gestionar 19 áreas protegidas y de interés ambiental priorizadas Monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Fuente: SER -SDA

Adicionalmente, es importante resaltar que tanto la implementación de la Política de Humedales del Distrito Capital y el seguimiento e implementación de cada uno de los Planes de Manejo Ambiental a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente, se financian a través de este proyecto de inversión.

#### 4.2 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL

La importancia de contar con una política pública para el manejo integral de los Ecosistemas de Humedal radica en que se priorizó la conservación de los Humedales en el Distrito y le otorga a la administración distrital un instrumento para su gestión. Contar con este instrumento es vital, en la medida que los Humedales del Distrito Capital, por encontrarse en un contexto urbano de crecimiento poblacional ascendente, ha puesto en alto estado de fragilidad dichos ecosistemas hasta el punto de que en la actualidad necesitan ser asistidos permanentemente.

Todas las acciones que se llevan a cabo a través del equipo de administración (administrador e intérpretes ambientales) en las Reservas Distritales de Humedal, se reportan dentro de las cinco (5) estrategias de la Política de Humedales del Distrito Capital:

- **Estrategia 1:** Investigación participativa y aplicada en los Humedales y sus componentes socio culturales.
- **Estrategia 2:** Educación, comunicación y participación para la construcción social del territorio.
- **Estrategia 3:** Recuperación, protección y compensación.
- **Estrategia 4:** Manejo y Uso sostenible.
- **Estrategia 5:** Gestión Interinstitucional.

A continuación, se relacionan las actividades por cada una de las estrategias realizadas por el equipo de administración:

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

*Tabla 2 Gestión interinstitucional por estrategias*

<b>ESTRATEGIA 1</b>	<b>ESTRATEGIA 2</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo Monitoreo de Biodiversidad</li> <li>• Apoyo Monitoreo Hidrobiológico</li> <li>• Apoyo Proyectos de Investigación</li> <li>• Monitoreo Comunitario</li> <li>• Seguimiento a biodiversidad presente en la RDH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones pedagógicas</li> <li>• Apoyo Programas Mujeres que Reverdecen</li> <li>• Eventos Representativos/Impacto</li> <li>• Foros/Conversatorios</li> <li>• Gestión Socioambiental y de gobernanza</li> <li>• Jornadas de Apropiación</li> <li>• Mesas Territoriales</li> <li>• Plan Padrino Verde</li> <li>• PRAES y PROCEDAS</li> <li>• Procesos de Formación</li> <li>• Recorridos Interpretativos</li> <li>• Registro de Visitantes (RDH con vigilancia)</li> <li>• Servicio Social Ambiental</li> </ul>
<b>ESTRATEGIA 3</b>	<b>ESTRATEGIA 4</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades Restauración Ecológica</li> <li>• Conectividad Ecológica</li> <li>• Jornada de Plantación/Recuperación suelo</li> <li>• Jornadas de enriquecimiento</li> <li>• Jornadas de Riego</li> <li>• Seguimiento Caudal Ecológico</li> <li>• Seguimiento Reconformación Hidrogeomorfológica</li> <li>• Seguimiento/verificación tensionantes</li> <li>• Seguimiento verificación tensionantes – animal</li> <li>• Seguimiento verificación tensionantes – saneamiento ambiental</li> <li>• Unidades productivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo Visitas Dirección de Control Ambiental de la SDA.</li> <li>• Apoyo Liberación/Rescate de Fauna</li> <li>• Capacidad de carga</li> <li>• Capacitación cuadrillas/vigilancia</li> <li>• Gestión Aula Ambiental</li> <li>• Gestión del Riesgo</li> <li>• Medidas preventivas y procesos sancionatorios (Ley 1333 de 2009), comparendo ambiental</li> <li>• Operativos de Recuperación/Jornadas de Limpieza</li> <li>• Reportes de gestión</li> <li>• Reuniones grupo humedales/SER/SDA</li> <li>• Saneamiento Predial</li> <li>• Seguimiento acciones de Mantenimiento (incluye estructuras hidráulicas)</li> <li>• Seguimiento a corredores ambientales/áreas de administración</li> <li>• Seguimiento/Plan de acción Plan de Manejo Ambiental</li> <li>• Seguimiento/verificación áreas de importancia arqueológica</li> <li>• Seguimiento/verificación cerramiento perimetral y amojonamiento</li> <li>• Vigilancia y Seguridad</li> </ul>
<b>ESTRATEGIA 5</b>	
<p>Participación en los siguientes espacios interinstitucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Ambiental Local- CAL</li> <li>• Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático- CLGRCC</li> <li>• Consejo Protección y Bienestar Animal- PYBA</li> <li>• Gestión Interinstitucional</li> <li>• Junta Administradora Local - JAL</li> <li>• Comité Operativo Local para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (CODFHC)</li> <li>• Mesa de Seguridad RDH</li> </ul>	

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa Junta de Acción Comunal/propiedad horizontal</li> <li>• Mesa residuos/carreteros</li> <li>• Mesa o recorrido intersectorial o interinstitucional</li> <li>• Mesa PTAR Salitre</li> <li>• Mesa Sustancias psicoactivas – SPA</li> <li>• Mesa Técnica Comisión Conjunta/CAR - Resolución 3712/2011 (MDS-JA-TyG)</li> <li>• Mesa Salud Mental</li> <li>• Mesa de Peligro Aviar</li> <li>• Seguimiento/verificación proyectos Plan Parcial</li> </ul>
---

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Es importante resaltar que el seguimiento de este instrumento lo realiza la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales-SPPA de la Secretaría Distrital Ambiental. Por lo cual, la administración a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad realiza las actividades de gestión mensualmente en el marco de las 5 estrategias de la Política y realiza el reporte semestral a SPPA para que se consolide con los reportes de las otras entidades distritales que tienen competencia en el cumplimiento de la Política.

### 4.3 OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN

#### a) Valores Objeto de Conservación (VOC)

Los Valores Objeto de Conservación (VOC) son conjuntos limitados de sistemas, sus elementos y/o relaciones que se identifican y emplean como unidades de análisis para desarrollar y dar prioridad a estrategias de manejo (Díaz, 2016) y se encuentran enmarcados en los objetivos de conservación y, a través de su monitoreo y evaluación, es posible analizar la efectividad del manejo de las áreas protegidas (Jarro, 2011). Los Valores Objeto de Conservación pueden pertenecer a diferentes niveles de la biodiversidad, ser sistemas o procesos ecológicos, servicios ecosistémicos, beneficios materiales o inmateriales, aspectos de la relación sociedad-naturaleza o una combinación de estos. Para poder evaluar el cumplimiento de los objetivos de conservación, los VOCs deben contar con un mecanismo que permita monitorearlos.

Los Valores Objeto de Conservación pueden ser de “filtro grueso”, cuyo enfoque plantea la conservación de sistemas ecológicos y paisajes y de “filtro fino” cuyo enfoque plantea la conservación de comunidades naturales o elementos de la biodiversidad (Jarro, 2011). Para seleccionar VOCs es importante tener en cuenta factores como la integralidad, la representatividad, el riesgo o categoría de amenaza, la irremplazabilidad y la complementariedad, así como otros aspectos como si son especies endémicas, sombrilla, focales, bandera, claves o indicadores.

el Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, como parte de los objetivos del *Programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de*

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

*investigación y ciencia ciudadana* elaboró el informe de monitoreo de biodiversidad línea base 2021-2022 propone el monitoreo de los VOC durante los años 2023, 2024 y 2025 buscando evaluar la efectividad de las medidas de protección, conservación y restauración adoptadas en cada humedal.

#### b) Especies focales

Las especies focales son aquellas que justifican la atención a la conservación porque poseen características que las identifican como fundamentales o funcionalmente importantes y, por tanto, es útil tenerlas en cuenta a la hora de seleccionar los lugares de las áreas protegidas y delimitarlas (King & Beazly, 2005). Un enfoque de especies focales tiene en cuenta la viabilidad de la población y las necesidades de hábitat de un conjunto de especies focales para proporcionar información, establecer prioridades y orientar las decisiones sobre la selección de lugares, la delimitación de los linderos y otros aspectos de la planificación y gestión de las áreas protegidas, incluyendo la investigación y el monitoreo (King & Beazly, 2005).

La protección de un hábitat suficiente para las poblaciones viables de un conjunto de especies focales cuidadosamente seleccionadas proporciona, en teoría, una sombrilla multispecífica que sirve para proteger muchas otras especies y hábitats de una región (King & Beazly, 2005).

El concepto de especies focales sostiene que, dado que no es factible ni deseable determinar las necesidades de hábitat de todas las especies autóctonas de una región, es necesario identificar y centrarse en un subconjunto de especies que justifiquen la atención de la conservación porque cumplen funciones importantes para el mantenimiento de un ecosistema o hábitat particular. Así, las especies focales suelen agruparse en especies clave, sombrilla, indicadoras, vulnerables o sensibles y emblemáticas (Noss, 1990; Miller *et al.*, 1999; Noss *et al.*, 1999; Beazley y Cardinal, 2004 en King & Beazly, 2005).

El grupo de monitoreo a la biodiversidad realizó monitoreo en todas las reservas distritales de humedal para las siguientes especies focales:

- Flora: *Juglans neotropica diels* (Nogal)
- Avifauna: Passeriformes, que corresponden a *Chrysomus icterocephalus* (Monjita bogotana), *Synallaxis subpudica* (Chamicero cundiboyacense) y *Conirostrum rufum* (Picocono rufo) y Gruiformes, que corresponden al *Rallus semiplumbeus* (Tingua bogotana).
- Herpetofauna: *Anadia bogotensis* (lagartija bogotana) en Reservas Distritales de Humedal (RDH) La Conejera y Torca Guaymaral.
- Artropofauna: órdenes Diptera (moscas y mosquitos), Coleoptera (escarabajos), Araneae (arañas), Hymenoptera (abejas, abejorros, avispas y hormigas), Odonata (caballitos del diablo), Isopoda (marranitos o cochinillas) y Collembola,

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Mastofauna: *Didelphis pernigra* (Zarigüeya andina)



#### 4.3.1 Seguimiento y gestión de tensiones sobre especies focales

El monitoreo continuo de las presiones socio ambientales a las que estas expuestas estas especies es calve para dar continuidad a programas de recuperación ecológica, así como para el monitoreo y seguimiento a la efectividad de los mismos. Desde la administración del humedal

como insumo para esta evaluación la administración del humedal realiza un seguimiento a factores tensionantes sobre especies focales y VOC aclarando que si bien no todos los Planes de Manejo Ambiental cuentan con este componente para monitorear, las especies endémicas serán consideradas focales y VOC así como las especies focales también serán consideradas VOC, siendo de cuidado especial e importancia para el área protegida y hacia los cuales se enfocan los esfuerzos de gestión de conservación.

En la tabla No 4 se realiza una descripción de las especies focales enfatizando en las amenazas y factores limitantes que afectan su conservación y las medidas de conservación implementadas en el humedal para esta especie en particular, como complemento la imagen muestra la distribución de la especie focal al interior del humedal.

**CONVENCIÓN**

Tabla 3 Seguimiento a especies focales del componente Flora

Nombre Común	Nombre científico	UICN (evaluación riesgo)	Res. 1912/17	Cobertura (abrev.)*	Zonificación - PMA	Sector mantenimiento	Amenazas y factores limitantes que afectan conservación **	Medidas de conservación existente						
								Enriquecimiento	Manejo de invasoras	Banco semillas	Mantenimiento	Monitoreado en 2023	Ninguna	OBSERVACION
Nogal	<i>Juglans neotropica</i> Diels	EN	EN											
Cedro	<i>Cedrela montana</i> Turcz.	EN	NT											
Roble	<i>Quercus humboldtii</i> Banpro.	VU	VU											

**\*\*Amenazas y factores tensionantes que afectan conservación. Indique la que aplique al componente (AFL: amenazas flora)**

**\* Cobertura**

Herbazal denso inundable no A	HDInoA
Pastos enmalezados	PE
Pastos limpios	PL
Vegetación acuática sca	VA
Vegetación secundaria baja plantada	VSbp
Mezcla de Árboles plantados	PMz
Ricino	RI
Flora	Flora

**Tabla 4** Gestión a factores tensionantes

Cod	Descripción*	Cod	Descripción*
AFL-01	ausencia de información análisis y censo	AFL-09	
AFL-02	competencia con otras especies	AFL-10	erosión
AFL-03	conexión errada	AFL-11	flora invasora
AFL-04	contaminación	AFL-12	fuego
AFL-05	corte de especie que impide que la planta complete su ciclo	AFL-13	población pequeña
AFL-06	deseccación	AFL-14	sequía
AFL-07	destrucción de hábitat	AFL-15	vertimientos
AFL-08	dificultad para reintroducción o refuerzo poblacional de especie amenazada o de interés	AFL-16	Otros: (cual)



SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**



	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 5 sobre especies focales del componente Flora

Nombre Común	Acciones para conservación y/o recuperación (FT/FA)

Tabla 6 Especies focales del componente avifauna

Nombre Común	Nombre científico	UICN (evaluación riesgo)	Res.1912/17	Cobertura (abrev.)*	Zonificación - PMA	Sector mantenimiento	Amenazas y factores limitantes que afectan conservación **	Medidas de conservación existente						
								Mantenimiento	Calidad de agua		Ciencia ciudadana	Monitoreado en 2023	Ninguna	OBSERVACION

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Picocon o rufo	<i>Conirostrum rufum</i>	LC	NR											
Chamice ro cundibo yacense	<i>Synallaxis subpudica</i>	LC	NR											
Monjita bogotana	<i>Chrysomus icterocephalus bogotensis</i>	LC	NR											
Jilguero andino	<i>Spinus spinescens</i>	LC	NR											

**\* Cobertura**

Herbazal denso inundable no A	HDI no A
Pastos enmalezados	PE
Pastos limpios	PL
Vegetación acuática sca	VA
Vegetación secundaria baja plantada	VSbp
Mezcla de Árboles plantados	PMz
Ricino	RI
Flora	Flora

**\*\*Amenazas y factores tensionantes que afectan conservación. Indique la que aplique al componente (AFA: amenazas fauna)**

Cod	Descripción*	Cod	Descripción*
AFA-01	ausencia de información análisis y censo	AFA-11	dificultad para reintroducción o refuerzo poblacional de especie amenazada o de interés
AFA-02	competencia con otras especies	AFA-12	electrocución
AFA-03	conexión errada	AFA-13	fitosanitario
AFA-04	contaminación	AFA-14	flora invasora
AFA-05	deseccación	AFA-15	fragmentación por infraestructura existente/nueva**
AFA-06	destrucción de hábitat	AFA-16	población en declive
AFA-07	caza ilegal	AFA-17	sequía
AFA-08	Colisión atropellamiento	AFA-18	vertimientos
AFA-09	uso de veneno	AFA-19	Otros: (cual)
AFA-10	Reducción de hábitat	AFA-20	

Nota: Fragmentación del hábitat derivado de la construcción de infraestructuras, procesos

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

*Tabla 7 Gestión a factores tensionantes sobre especies focales del componente avifauna*

Nombre Común	Acciones para conservación y/o recuperación (FT/FA)

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

## 5. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RDH

Conjunto de actividades articuladas y adelantadas interinstitucionalmente con actores de las diferentes organizaciones ambientales y comunidad en general; con el propósito de concertar, adoptar y ejecutar decisiones con efectos de corto, mediano y largo plazo, encaminadas a lograr la sostenibilidad de los procesos a través de los cuales se vinculan los ecosistemas de manera participativa.

### 5.1 ESTRATEGIA 1: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA



Esta estrategia responde al primer objetivo específico, orientado a reconocer, generar y socializar diferentes formas de conocimiento sobre los humedales, como soporte del desarrollo cultural, el disfrute de los ecosistemas, el diálogo y la toma de decisiones frente a la conservación y la sostenibilidad social. (SDA, Política pública de Humedales).

Tabla 8 Actividades ejecutadas de la Estrategia 1

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
Investigación y Monitoreo Comunitario	38	564
Apoyo monitoreo de biodiversidad	3	6
Apoyo monitoreo hidrobiológico	4	19
Apoyo Proyectos de Investigación	17	394
Monitoreo Comunitario	14	145



#### 5.1.1 Monitoreo comunitario de biodiversidad

A parte de los monitoreos de biodiversidad con los profesionales de la SDA-SER, también se realizan monitoreos de aves en compañía con la comunidad que gustan y disfrutan de "pajarear", en donde se realizó avistamiento de aves endémicas y migratorias que frecuentan el humedal. Teniendo como Propósito evidenciar si de cada encuentro o actividad de monitoreo aumenta, disminuye o se mantiene el número de especies que frecuenta el humedal; el promedio de los registros realizados se tiene entre 25 a 35 especies en un día normal.

Tabla 9 Monitoreos comunitarios

No. Monitoreo	Fecha	No. De Participantes	Objetivo
	18/02/2023	10	

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

No. Monitoreo	Fecha	No. De Participantes	Objetivo
1			Se realizó con los niños y niñas del jardín infantil Jean Peajet, se explicó la importancia del humedal y su fauna.
2	26/03/2023	5	Actividad de avistamiento de aves con un grupo de ciudadanos del barrio Modelia de la Localidad de Fontibón.
3	22/04/2023	16	Realizado con integrantes de la comunidad y el Colectivo Ambiental UPN-O de la Universidad Pedagógica Nacional. La convocatoria a la actividad la hizo uno el integrante del colectivo: Yeissón Cárdenas
4	01/05/2023	15	Reto Naturalista con integrantes de un PROCEDA de la Localidad de Fontibón dirigido por Leonardo Ortega y Maritta Lozano
5	17/06/2023	15	Monitoreo comunitario de avistamiento de aves con habitantes de la Localidad de Fontibón.
6	16/07/2023	20	Monitoreo de aves en el humedal Capellanía con habitantes de la Localidad de Fontibón
7	29/07/2023	6	Monitoreo comunitario de avistamiento de aves con habitantes de la Localidad de Fontibón
8	05/08/2023	5	Monitoreo comunitario de avistamiento de aves con habitantes de la Localidad de Fontibón
9	02/09/2023	3	Monitoreo comunitario de avistamiento de aves con habitantes de la Localidad de Fontibón
10	16/09/2023	2	Monitoreo comunitario de avistamiento de aves con habitantes de la Localidad de Fontibón
11	15/10/2023	2	Monitoreo comunitario de avistamiento de aves con habitantes de la Localidad de Fontibón
12	03/11/2023	17	Monitoreo comunitario, avistamiento de aves nocturno con habitantes de la Localidad de Fontibón.
13	18/11/2023	25	Monitoreo comunitario de avistamiento de aves con habitantes de la Localidad de Fontibón
14	21/11/2023	4	Monitoreo comunitario de avistamiento de aves con habitantes de la Localidad de Fontibón

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Las actividades de monitoreo con comunidad la cual se resalta dentro de las más significativas para el año 2023, fue el Reto Naturalista con integrantes de un PROCEDA de la Localidad de Fontibón, dirigido por la fundación DODDO Colombia. Durante la actividad se tomó fotos de diferentes especies de flora y fauna encontradas durante el recorrido por el Canal Norte de Fontibón y dentro del humedal Capellanía. Las fotografías se cargaron en la aplicación creada para hacer el reporte de las diferentes observaciones universales y así contribuir con el inventario de la jornada 2023 del reto con un total de 33 especies de aves.

<b>Monitoreo</b>	
<b>Nombre común de Especie</b>	<b>Nombre científico</b>
Monjita Bogotana	Chrysomusicterocephalus
Paloma Doméstica	Columba livia domestica
Jilguerito Aliblanco	Spinus psaltria
Pato Andino	Oxyura ferruginea
Cuclillo Pico Amarillo	Coccyzus americanus
Coquito	Coccyzus americanus
Sirirí Común	Tyrannusmelancholicus
Torcaza	Zenaida auriculata
Focha Americana Común	Fulica americana
Garcita Verdosa	Butorides striata
Copetón	Zonotrichia capensis
Golondrina Plomiza	Zonotrichia capensis
Tirano Dorso Negro MB	Tyrannus tyrannus
Gavilán Pollero	Rupornis magnirostris
Búho Cara Blanca	Asio clamator
Papamoscas del Este	contopus virens MB
Gallineta Frente Roja	Gallinula galeata
Tiranuelo Saltarroyo	Serpophaga cinerea
Gorrión Canario Sabanero	Sicalis luteola
Sinsonte Común	Mimus gilvus
Garcita Bueyera	Bubulcus ibis
Pisingo	Dendrocygnaautumnalis
Perico Cascabelito	Forpus conspicillatus
Pincha Flor Canela	Diglossa sittoides
Alcaraván	Vanellus chilensis
Mosquero Elenita de Montaña	Vanellus chilensis
Colibrí Rutilante	Colibri coruscans
Gavilán Maromero	Elanus leucurus
Chamón	Molothrus bonariensis
Mirla Patinaranja	Turdus fuscater
Tingua Azul	Porphyrio martinica

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Chulo	Coragyps atratus
-------	------------------

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

	
<i>Fotografía 1 Reto Naturalista con integrantes de un PROCEDA de la Localidad de Fontibón.</i>	<i>Fotografía 2 Participantes del colectivo ambiental DODDO Colombia</i>

Fuente: Grupo humedales SER-SDA



### 5.1.2 Monitoreo hidrobiológico

Bajo el contrato por prestación de servicios No. SDA-20211379 del 2021-07-01 celebrado entre la Secretaría Distrital de Ambientes y el laboratorio ambiental Analquim Ltda, se definió la caracterización y toma de muestras para análisis de parámetros fisicoquímicos e hidrobiológicos en 14 Reservas Distritales de Humedal (RDH) durante el año 2022.

Tabla 10 Reservas Distritales de Humedal monitoreadas durante el año 2022

CUENCA	RESERVA DISTRICTAL DE HUMEDAL	LOCALIDAD
Fucha	RDH Capellanía	Fontibón
	RDH El Burro	Kennedy
	RDH La Vaca	Kennedy
	RDH Meandro Del Say	Fontibón
	RDH Techo	Kennedy
Salitre	RDH Córdoba	Suba
	RDH Jaboque	Engativá
	RDH Juan Amarillo	Suba / Engativá
	RDH Salitre	Barrios Unidos
Tunjuelo	RDH Santa María del Lago	Engativá
	RDH Complejo de humedales El Tunjo	Tunjuelito / Ciudad Bolívar
Torca	RDH Tibanica	Bosa
	RDH La Conejera	Suba
	RDH Torca - Guaymaral	Usaquén / Suba

El ICA arrojó puntajes que indican calidad “Regular” en las estaciones CAP-CanOr y CAP-RSantOr, y “Aceptable” para CAP-MParkCent (**Figura 1**). En cuanto al ICA-Hum para las tres estaciones los puntajes fueron mayores al 75% indicando calidad del agua “Buena” (**Figura 2**). Estas condiciones de calidad se encuentran relacionadas con lo descrito antes, donde las características ambientales son adecuadas y acordes para la biota.

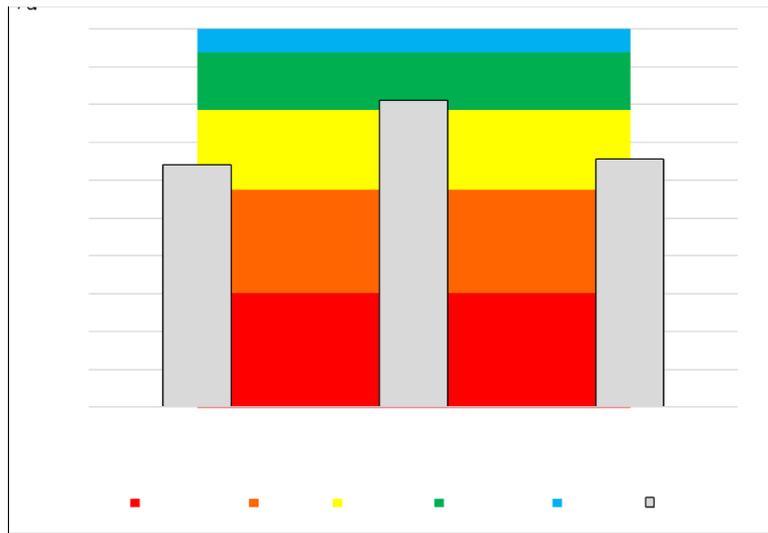


Figura 1 Índices de Calidad del Agua (ICA-Hum) – RDH Capellanía.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambientes, 2023

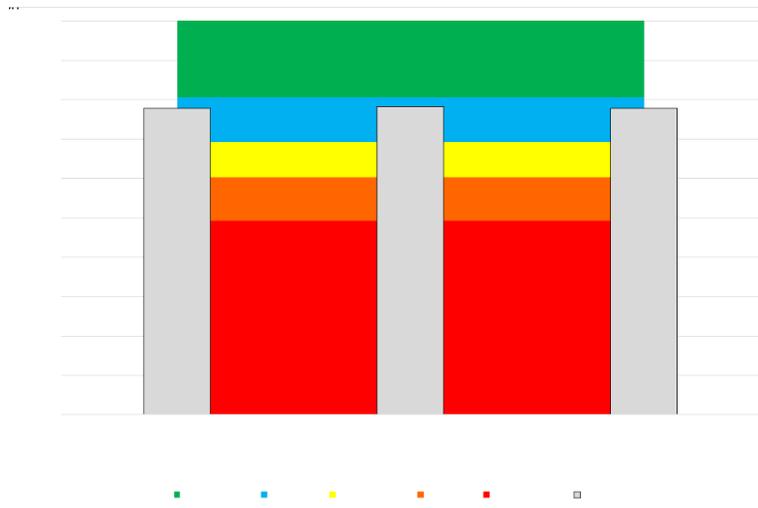


Figura 2 Índices de Calidad del Agua (ICA-Hum) – RDH Capellanía.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambientes, 2023

Respecto a los índices de contaminación, El ICOMI arrojó puntajes que indican “Baja” contaminación por mineralización, con valores de 0,32% en CAP-CanOr y CAP-MParkCent y 0,31% en CAP-RSantOr (**Figura 3**). Este resultado refleja baja concentración de minerales, como carbonatos y bicarbonatos, lo cual fue evidente en los valores de conductividad y alcalinidad.

Para las estaciones CAP-CanOr y CAP-RSantOr el ICOMO indicó contaminación “Alta” por materia orgánica (**Figura 4**); lo que refleja la presencia de material orgánico en descomposición, principalmente de origen vegetal, además, del contenido de coliformes que influyen en sus concentraciones.

Por otro lado, el ICOSUS mostró un grado de contaminación “Bajo” en las tres estaciones monitoreadas (**Figura 5**), lo que implica que por parte de los sólidos suspendidos no hay afectación a la calidad del agua. En cuanto al ICOTRO indicó condiciones de “Eutrofia” en los tres puntos, lo cual se relaciona con las altas concentraciones registradas para NTK, nitratos, fósforo total y fosfatos, ya que es una condición que favorece la proliferación de algas plantónicas.

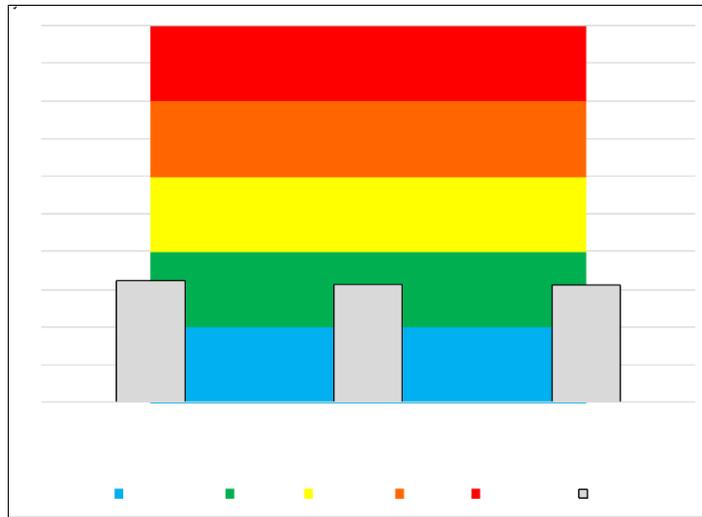


Figura 3 Índices de Contaminación por mineralización (ICOMI) – RDH Capellanía.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambientes, 2023

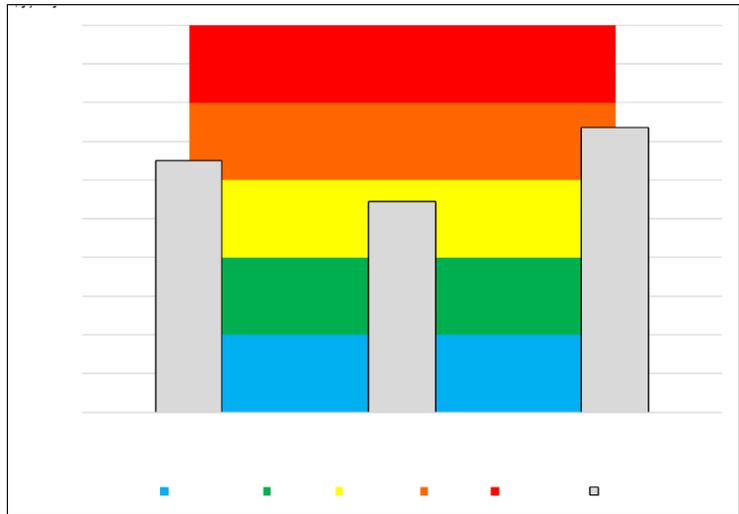


Figura 4 . Índices de Contaminación por materia orgánica (ICOMO) – RDH Capellanía.

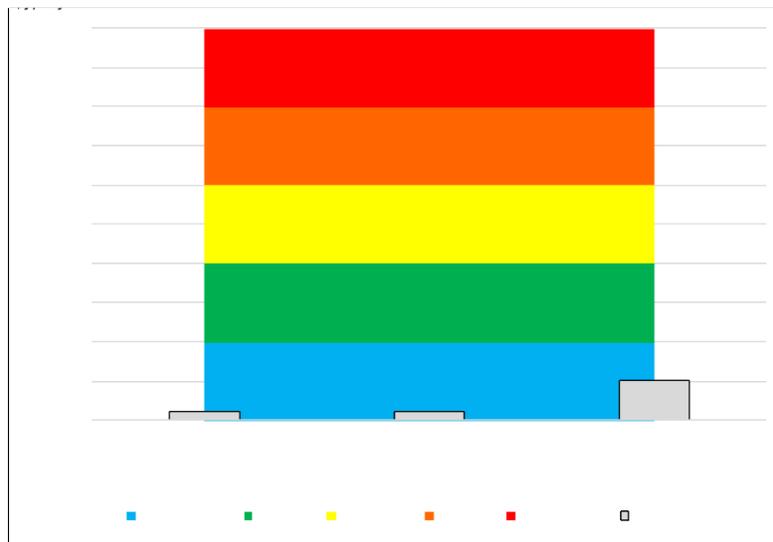


Figura 5 Índices de Contaminación por sólidos suspendidos (ICOSUS) – RDH Capellanía.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambientes, 2023

(" RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACION 2022 - PROGRAMA DE MONITOREO, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN AREAS PROTEGIDAS Y OTRAS DE INTERES AMBIENTAL EN BOGOTA, CON ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION Y CIENCIA CIUDADANA", 2022)

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



### 5.1.3 Seguimiento a biodiversidad presente en la RDH

Complemente “Informe de Actualización de Riqueza RDH Capellanía-GBM 2023” con sus reportes (en caso de tenerlos)

## 5.2 ESTRATEGIA 2: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO.



En la vigencia 2023 participaron 2.394 personas en las diferentes actividades de educación ambiental pertenecientes a grupos poblacionales como: colegio Arenas Betancur, Fundación humedales, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Colectivo ambiental EPAZ, Colegio Distrital IED Luis Ángel Arango de Fontibón, colegio Costa Rica, Universidad Distrital, Colectivo ambiental Bazero, Fundación Alma Integración Social, Universidad América, Universidad Manuela Beltrán, Universidad CUN, Universidad Santo Tomas, Universidad Republicana, PROCEDA Fontibón, Agua viva, relaciones simbióticas en el humedal y con diferente comunidad de la localidad de Fontibón.

Tabla 11 Actividades ejecutadas en la Estrategia 2

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
Educación, participación y comunicación	107	2394
Mesas Territoriales	5	100
Acciones pedagógicas	11	256
Eventos Representativos/Impacto	5	256
Foros/conversatorios	1	59
Gestión Socioambiental y de gobernanza	10	79
Jornadas de Apropiación	3	98
PRAES y PROCEDAS	11	209
Procesos de Formación	10	235
Recorridos Interpretativos	48	1092
Servicio Social Ambiental	3	10



### 5.2.1 Eventos Representativos /Impacto

Proyecto de investigación de la escuela Epaz, con la participación del Instituto infantil y juvenil INJUV del Grado 5. Se ejecuto trabajo de sensibilización:

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Nuestros sentidos y el medio ambiente. Se realizó una práctica de relajación y recorrido por el humedal, los y las participantes realizaron una descripción de lo observado y su interpretación de flora y fauna del humedal Capellanía. Finalmente, los participantes elaboraron dibujos sobre la forma como ellos interpretan el ecosistema de humedal el total asistentes fueron: 48 personas.



Fotografía 3 Actividad de interacción con el entorno



Fotografía 4 Pedagogía de intercambio ambiente por medio de dibujo



### 5.2.2 Evento Representativos /Impacto

PROCEDA: Del Cole al Humedal, adelantado por el colectivo: Cambiando Historias, se realizó un recorrido interpretativo en el que se hizo un interesante ejercicio de reconocimiento de la flora presente en el humedal Capellanía y consistió en la recolección de hojas secas para la elaboración de un herbario que deben presentar los participantes como uno de los productos finales del aprendizaje sobre componentes del humedal Capellanía. Participaron jóvenes y adultos de la Localidad de Fontibón. total participantes: 41



Fotografía 5 Circulo de la palabra



Fotografía 6 Panorama de lo visto durante la actividad



### 5.2.3 Operativos de Recuperación/Jornadas de Limpieza

Actividad de limpieza de residuos en los senderos del humedal Capellanía realizada por jóvenes que prestan Servicio Social con la con la Fundación Humedales de Bogotá. Inicialmente se realizó el recorrido interpretativo, durante la actividad de interpretación se recogieron varios tipos de residuos dejados por personas que ingresan de forma clandestina o que son lanzados desde afuera del humedal. Finalmente se realizó una charla de concienciación sobre la importancia de socializar el cuidado y preservación de este ecosistema se contó con un total de 10 participantes.



### 5.2.4 Mesas territoriales

Son espacios que se desarrollan de manera articulada con los diferentes actores vinculados, con el fin de mitigar el impacto generado de cada uno de los tensionantes presentes del ecosistema, por medio de este canal de comunicación se mantiene informada a la comunidad de la gestión realizada, solicitando a las entidades su accionar y alcance correspondiente dentro de sus misionalidades, con los avances logrados interinstitucionalmente; se da el cumplimiento al plan de acción y PMA del PEDH, citado a las entidades su accionar y alcance correspondiente dentro de sus misionalidades.

Se realizan con periodicidad bimestral y forma de virtual, facilitando la participación de los diferentes actores de la localidad y gestión para el cumplimiento de los compromisos acordados durante el desarrollo de cada sesión.

Tabla 12 Mesas territoriales realizadas en el año

Mes	Fecha	No. Participantes	Temas Abordados
<b>Marzo</b>	9/03/2023	28	<b>Agenda propuesta</b>
<b>Mayo</b>	30/05/2023	17	<b>Agenda propuesta</b>
<b>Julio</b>	25/07/2023	18	<b>Agenda propuesta</b>

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

<b>Septiembre</b>	24/09/2023	19	<b>Agenda propuesta</b>
<b>Noviembre</b>	28/11/2023	18	<b>Agenda propuesta</b>

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Tabla 13 Compromisos mesas territoriales. (SER, 2023)

Fecha de la mesa	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable (siglas)	Cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Soporte de cumplimiento	Observaciones
09/03/2023	1	Seguimiento tema de conexiones erradas.	EAAB	No			A la fecha no se tiene reporte de cumplimiento por parte de la EAAB.
09/03/2023	2	Seguimiento a actividades, para las intervenciones en el canal oriental Fontibón, elevando solicitud para priorizar actividades.	EAAB/AB	Si	octubre	Presentación de los resultados ejecutados en la mesa territorial del mes de Noviembre	
09/03/2023	3	Agregar a las personas que solicitan hacer parte del grupo de WhatsApp del humedal.	SDA/AD	Si	Marzo		Desde la administración ha vinculado al chat de WhatsApp a las personas que lo solicitaron.
09/03/2023	4	Compartir driver creado para la revisión de la información colgada de la RDH.	SDA/AD	Si	Marzo		Se comparte link de driver en el WhatsApp para acceso libre.
30/05/2023	5	Solicitud para establecer horario entre semana, ojalá fin de semana de 1 día donde se pueda tener abierto el humedal.	SDA/AD	Si	Mayo		Solicitud y articulación con los profesionales interpretes para apoyar mensualmente una fecha y tener acceso al humedal sin agenda previa.
30/05/2023	6	Gestionar un espacio cercano al humedal para poder guardar las bicicletas.	SDA/AD	Si	Mayo		Articulación con la administración del conjunto de Hayuelos Reservado I, del cual se cuenta este espacio para los visitantes.
27/07/2023	7	Valor real del presupuesto que está estipulado para el desarrollo de las actividades	AB/EAAB	Si	Septiembre	Presentación del presupuesto asignado para la ejecución	

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

		puntuales para el humedal capellanía, bajo el contrato EAAB/AB				de las actividades en la RDH en la mesa territorial del mes de septiembre	
27/07/2023	8	Presentar diseños finales y especies a plantar para la fecha del 28 de agosto	SDA/GR EE	SI	Septiembre		Por parte de los profesionales del grupo de GREE realiza la creación de la carpeta en el driver y adjunta diseños solicitados
25/9/2023	9	Colgar en el driver del humedal el protocolo establecido para el ingreso a los humedales.	SDA/AD	SI	Septiembre		Se realiza el respectivo cargue de archivo para información a los miembros de la mesa y comunidad en general
25/9/2023	10	Socialización de informe de biodiversidad realizado en el humedal.	SDA/BIO DIVERSI DAD	si	Diciembre		Se realizo la respectiva socialización del informe solicitado
25/9/2023	11	solicitar el monitoreo comunitario con acompañamiento de la Secretaría Distrital de Ambiente	SDA/BIO DIVERSI DAD	No	Diciembre	No se logra concertar fecha con la comunidad activa y participante del grupo del humedal	
25/9/2023	12	Montar diseños, fichas técnicas de las plantaciones realizadas	SDA/GR EE	Si	Diciembre		Por parte de los profesionales del grupo de GREE realiza la creación de la carpeta en el driver y adjunta diseños solicitados
28/11/2023	13	capacitación desde la SDA para manejar naturalista	SDA/BIO DIVERSI DAD	Si	Diciembre		Se lleva a cabo capacitación del taller Naturalista, como cumplimiento a la solicitud de la comunidad, sin obtener gran número de participantes.

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

## BASE BALANCE SOCIAL

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

En el marco de la ejecución de actividades de gobernanza y gestión socioambiental en las 17 áreas declaradas como Reservas Distritales de Humedal y administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de la Política de Humedales del Distrito Capital y sus Planes de Acción de los Planes de Manejo Ambiental, durante la vigencia 2023, gracias a esta estrategia se logró obtener datos demográficos en la RDH Capellanía o Cofradía, los cuales corresponden a un total de 1.943 participantes, a través de la oferta institucional en actividades como: recorridos interpretativos, acciones pedagógicas, procesos de formación, jornadas de apropiación de territorio, monitoreos diurnos y nocturnos, PROCEDAS, eventos representativos, foros, se identificaron que en las actividades participaron un total de 911 hombres, 1029 mujeres, 5 LGBTI, por grupo etario se fortaleció las edades primera infancia (0-5) 40 personas, infancia (6-13) 512 personas, adolescencia (14 – 17) 372 personas, juventud (18 – 28) 319 personas adultez (29 – 59) 592 personas mayores (>60) 108 personas para lo cual participó población con condición poblacional de niños, niñas de primera infancia 123; niños, niñas y adolescentes escolarizados 554; jóvenes escolarizados 242; servidores y servidoras 115; comunidad en general 856 y otros 53 y perteneciente al grupo étnico mestizo 5, afrocolombiano 23, indígena 3, gitano Rom 147, no identifica 1762 y otros 3 importante recalcar que en la vigencia 2023 se caracterizó población extrajera y en condición de discapacidad que para la RDH participaron extrajeros 30 y con discapacidad 0 respectivamente

A continuación, se relacionan las tablas de población demográfica caracterizada en la vigencia 2023 para la RDH Capellanía o Cofradía

*Tabla 14 Datos totales de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal. Capellanía o Cofradía (enero a noviembre 2023)*

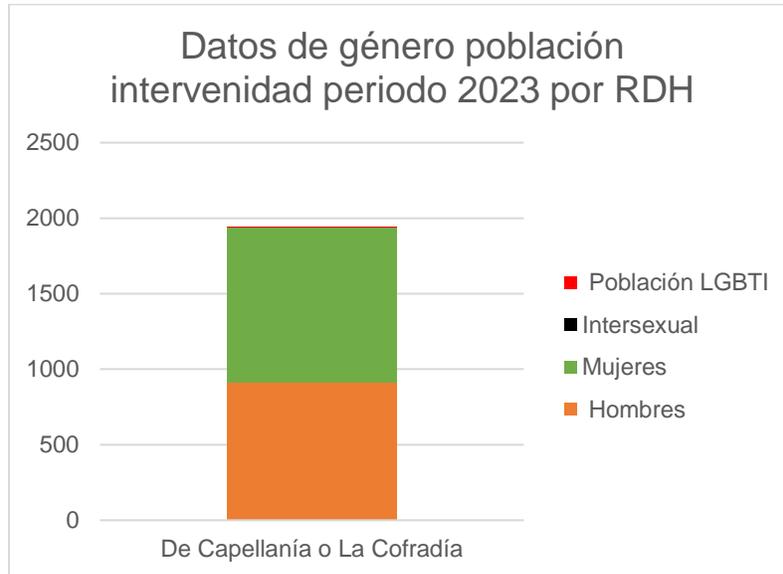
Reserva Distrital de Humedal	Participantes
<b>Capellanía o Cofradía</b>	<b>1943</b>

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

*Tabla 15 Datos de género población intervenida en Reserva Distrital de Humedal Capellanía o Cofradía (Enero a noviembre 2023)*

Reserva Distrital de Humedal	Hombres	Mujeres	Intersexual	Población LGBTI
<b>Capellanía o Cofradía</b>	<b>911</b>	<b>1029</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

Fuente: Grupo humedales SER-SDA



*Tabla 16 Datos de grupos etarios de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal Capellanía o Cofradía (enero a Noviembre de 2023)*

Reserva Distrital de Humedal	0-5 Primera infancia	6 - 13 Infancia	14 - 17 Adolescencia	18 - 28 Juventud	29 - 59 Adulthood	> 60 Personas Mayores	Grupo Etario Sin Definir
Capellanía o Cofradía	40	512	372	319	592	108	0

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

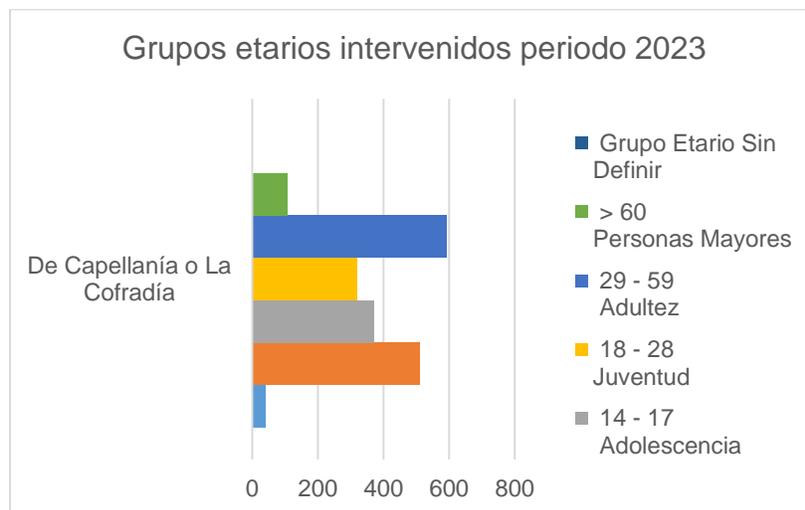


Tabla 17 Datos de condición poblacional de población intervenida Reserva Distrital de Humedal. Capellanía o Cofradía (enero - noviembre de 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Niños y niñas de primera infancia	Niños, niñas y adolescentes escolarizados	Jóvenes escolarizados	Servidores y servidoras públicos	Comunidad en general	Otro
Capellanía o Cofradía	123	554	242	115	856	53

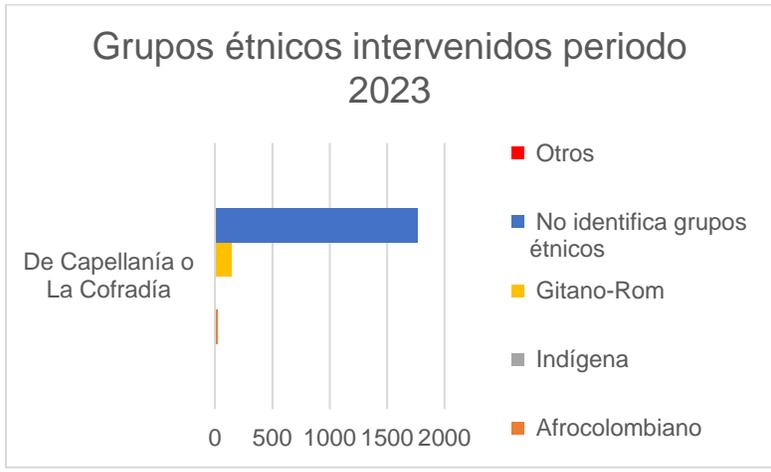
Fuente: Grupo humedales SER-SDA



Tabla 18 Datos de grupos étnicos de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal Capellanía o Cofradía. (enero - Noviembre de 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Mestizo	Afrocolombiano	Indígena	Gitano-Rom	No identifica grupos étnicos	Otros
Capellanía o Cofradía	5	23	3	147	1762	3

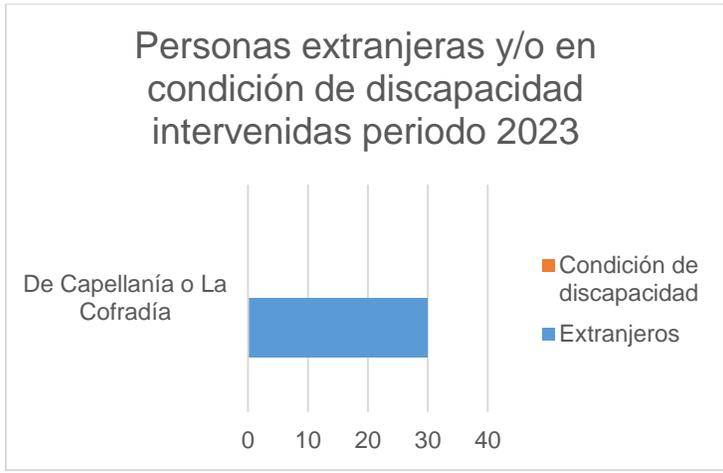
Fuente: Grupo humedales SER-SDA



*Tabla 19 Datos de población extranjera intervenida y en condición de discapacidad en Reserva Distrital de Humedal Capellanía o Cofradía. (enero – Noviembre de 2023)*

Reserva Distrital de Humedal	Extranjeros	Condición de discapacidad
Capellanía o Cofradía	30	0

Fuente: Grupo humedales SER-SDA



### 5.3 ESTRATEGIA 3: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN

Esta estrategia se concreta en recuperar los atributos, funciones y dinámicas del ecosistema de humedal.



Tabla 20 Actividad ejecutadas en la Estrategia 3

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
ESTRATEGIA 3: Restauración, Compensación y recuperación	52	344
Actividades Restauración Ecológica	12	37
Jornada de Enriquecimiento	4	90
Jornada de Plantación/Recuperación suelo	1	104
Jornada de riego	9	92
Seguimiento/ verificación tensionantes	20	16
Seguimiento/ verificación tensionantes - animal	6	5



#### 5.3.1 Jornada de Plantación / Recuperación suelo

Para el mes de agosto, se realizó en conmemoración del cumpleaños de Bogotá número 485, se llevó a cabo jornada de plantación en el sector 2 del humedal con la cantidad específica de los 485 individuos alusivo al número de celebración, se contó con la participación Interinstitucional de Aguas Bogotá, los grupos GREE y humedales de la Secretaría Distrital de Ambiente, la empresa privada Mini Hacienda y comunidad general.

Como estrategia y finalidad de estas jornadas es mejorar las condiciones al suelo, atraer Nitrógeno y se generar un banco de semillas para que pueda sostenerse a medida del tiempo, lo ideal del mantenimiento es realizarlo por tres años para que posterior a este tiempo ellos sean autosostenibles y no tengas más intervención humana.



#### 5.3.2 Jornada de Riego

Para la RDH se logró realizar 9 jornadas de riego durante el año en las áreas restauradas e incluidas dentro de los 3 sectores del humedal, estas actividades se logran en articulación con los diferentes grupos de población de la localidad e interinstitucionalmente bajo el contrato AB.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Debido a las prolongadas sequías que se presentaron en los diferentes meses del año, como consecuencias de intensos veranos, se requiere encontrar soluciones eficientes que permitan garantizar la vida y productividad de los árboles plantados; por tal razón, se construye el tejido social con los diferentes colectivos ambientales y comunidad en general generando la alerta y motivación de la afectación por los cuales pueden pasar los procesos sucesoriales que se desarrollan en la unidad productiva y áreas plantas; a través, de actividades de educación de los diferentes grupos y colectivos ambientales que se vinculan a las diferentes jornadas de riego, también se les da conocer los procesos y etapas del funcionamiento del vivero y se les hace partícipes de hacer uso de las cosechadoras instaladas para realizar de manera técnica estas actividades. Por otra parte, se realizaron jornadas de riego programadas a través de las actividades que ejecuta y se tiene presente en el contrato de apoyo a la administración de AB.



### 5.3.3 Factores tensionantes

Las Reservas Distritales de Humedal declaradas así con el Decreto POT 555 de 2021 son ecosistemas que albergan una importante diversidad de coberturas, flora y fauna claves para el sostenimiento de servicios ecosistémicos tales como el aprovisionamiento de alimento para la fauna nativa, la regulación del clima y del agua, el control de plagas y enfermedades, la polinización y la moderación de eventos extremos así como los servicios de sostenimiento y culturales que le prestan los humedales a la ciudad.

Todos los sistemas ecológicos se encuentran en alguna medida sometidos a factores tensionantes y limitantes, la Estructura Ecológica Principal comprendida por todos los elementos naturales que mantienen y sostienen la biodiversidad tales como parques urbanos, parques ecológicos distritales de montaña, reserva Thomas van Der Hammen, reserva forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá, corredores ecológicos, la zona especial del río Bogotá y los humedales por estar inmersos en una matriz urbana de constante crecimiento y a pesar de su resiliencia y adaptabilidad son sistemas tensionados pues están permanentemente sometidos a factores tensionantes que son tensiones que generan disturbios sobre los cuales no se tiene el control sobre el sistema afectado, generándose así un área disturbada con consecuencias en el corto, mediano y largo plazo.

Es así, que la definición de factores tensionantes y las limitaciones propias del sistema ajenas a factores antrópicos es de gran importancia para la administración del humedal en cuanto su conocimiento y gestión oportuna, permitirán el restablecimiento natural del sistema disturbado.

En las Reservas Distritales de Humedal se identificaron 57 factores tensionantes agrupados en 7 grandes componentes que son gestionados por el equipo de administración de humedales de acuerdo a su presencia y con reporte de seguimiento mensual en la matriz de tensionantes que combina criterios de impacto (inferior, moderado, extremo) y

ocurrencia (inferior, media, muy alta) de cada tensionante, para asignar posteriormente una calificación.

El capítulo de evaluación del Plan de Manejo Ambiental del Sitio RAMSAR - Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá, adoptado con Resolución CAR-SDA No. 37 de 2023 incluye una valoración de incidencia de tensionantes de acuerdo a su nivel de afectación y frecuencia (tabla 22), basada en el resultado de calificación de la matriz de tensionantes y el número de eventos reportados por cada humedal en cada factor tensionante tal como se muestra en la tabla 22

*Tabla 21 Escala de valoración de tensionantes reportados en los humedales entre enero y octubre de 2023.*

Valoración de tensionantes		
Categoría	Descripción	Puntuación
Persistente generalizado	El tensionante es frecuente y afecta gran parte del humedal	4
Persistente localizado	El tensionante es frecuente pero afecta puntos específicos del humedal	3
Ocasional	El tensionante se reporta de forma ocasional	2
Sin afectación	El tensionante no tiene afectación sobre el ecosistema	1
Sin reporte	No se cuenta con información	0

Fuente: Plan de Manejo Ambiental del Sitio RAMSAR - Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá. SDA, 2023

En la siguiente tabla se presentan los resultados de la valoración en 16 Reservas Distritales de Humedal para el periodo enero a octubre de 2023

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 22 Matriz de tensionantes. Incidencia de tensionantes en el período comprendido entre enero y octubre de 2023.

TENSIONANTE			Humedales															
			Torca Guaymaral	Conejera	Tibabuyes	Córdoba	Santa Maria del	Jaboque	Capellania	Burro	La Vaca	Tibanica	Tunjo	Isla	Meandro del Say	Salitre	Techo	Tingua Azul
Acuático	AC1	Vertimiento de aguas contaminadas, descarga directa y/o conexiones erradas	3	3	3	3	1	1	3	4	3	2	1	4	1	1	3	1
	AC2	Presencia de residuos sólidos en cauce y/o ronda	3	1	2	2	1	3	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2
	AC3	Desecación o ausencia de la lámina de agua en el humedal	1	1	1	1	3	3	2	1	1	1	2	1	2	3	1	1
	AC4	Presencia directa de lodos, vertimientos de construcción o grasas y aceites en cauce y/o ronda	3	1	1	1	3	1	3	4	3	1	1	1	1	1	1	1
	AC5	Desbordamiento, inundación o encharcamiento	3	4	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1
	AC6	Afectación a estructuras hidráulicas	1	1	3	1	1	2	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1
	AC7	Reflujo en el sistema de alcantarillado pluvial o sanitario	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	AC8	Afectación a caudal ecológico (reducción) reabastecimiento	1	1	1	3	1	1	1	1	4	3	1	1	2	1	1	1
Aire	AI1	Olores ofensivos naturales o antrópicos	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
	AI2	Contaminación auditiva o exceso de ruido	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1
	AI3	Afectación y/o presencia luminaria o cables de alta tensión	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
Fauna y flora	FF1	Presencia de fauna feral, semiferal o de cuadra	2	1	3	1	3	3	3	3	2	4	3	1	2	2	3	1
	FF2	Extracción, caza o manipulación ilegal de flora y fauna del área protegida	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	3	1	1
	FF3	Presencia de plagas o enfermedades en árboles y/o arbustos	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1
	FF4	Domesticación de fauna silvestre	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	FF5	Presencia de árboles en riesgo de volcamiento	3	3	3	2	3	2	2	2	4	1	3	1	2	4	1	1
	FF6	Presencia de Vectores (roedores, moscos, mosquitos)	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1
	FF7	Afectaciones a individuos vegetales de procesos de restauración nuevos o en consolidación.	3	1	2	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	2	1	1
	FF8	Aprovechamiento forestal sin contar con permisos de las autoridades ambientales competentes (Tala, Extracción y entre otros)	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
	FF9	Presencia de animales domésticos de compañía al interior del área protegida (convivencia irresponsable con animales de compañía)	3	3	3	1	4	3	2	3	4	1	1	3	2	2	1	1
	FF10	Presencia de plagas y/o patógenos que afectan la flora	1	1	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
	FF11	Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras de flora acuática	3	1	3	2	1	2	2	1	2	3	3	2	1	1	2	3
	FF12	Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras tales como herbáceas, enredaderas, arbustos y árboles, entre otros	3	3	3	3	2	2	1	3	2	2	2	2	2	4	1	1
	FF13	Introducción de animales o flora exótica	1	1	3	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	2	1	1



Como se observa en los resultados de la tabla anterior la mayoría de factores tensionantes tienen un comportamiento persistente localizado o moderado que pudo tener variaciones comportándose en algunos meses como un evento inaceptable o persistente generalizado pero que en el tiempo fue posible mitigarlo, con la administración y manejo en el humedal; a continuación, se realiza una descripción de los factores tensionantes con mayor incidencia en el humedal.

- a) **Tensionante Acuático AC1** Vertimiento de aguas contaminadas, descarga directa y/o conexiones erradas.

**Descripción el Tensionante:** En el sector 2, costado occidental del humedal dentro del cuerpo de agua se evidenció afectación al recurso hídrico por presuntas conexiones erradas y/o vertimientos provenientes del ingreso o colector de aguas lluvias del barrio Rincón santo; por otra, para el sector 3 costado oriental ingresa sus aguas para el canal oriental Fontibón, con fuertes descargas de aguas negras, residuos voluminosos, fuertes olores y proliferación de vectores.

**Gestión realizada:** A través del seguimiento al tensionante presente en el humedal, se ha podido realizar desde la administración recorridos de verificación junto con profesionales de la Dirección de Gestión Ambiental del Sistema Hídrico y Aguas de Bogotá contratos adscritos a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para los puntos de las posibles afectaciones, como resultado de estas visitas se ha obtenido copia de la trazabilidad y gestión realizada al área encargada de la División servicio de alcantarillado Zona 3 correspondiente de la empresa, sin obtener pronunciamiento alguno, se encuentra a la espera de visita y acciones de mejoras por parte de dirección encargada.

- b) **Tensionante Acuático AC5 Desbordamiento, inundación o encharcamiento.**

**Descripción el Tensionante:** Durante las fuertes lluvias presentadas en los meses mayo y abril, se evidenciaron niveles altos del canal Oriental Fontibón con posible desbordamiento hacia el cuerpo de agua y zona litoral del Humedal en el sector 2, generando altas cargas contaminantes al ecosistema

**Gestión realizada:** Se solicitó internamente a la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo de la secretaría Distrital de Ambiente realizar visita técnica para evaluar el estado del recurso hídrico y del suelo en zona litoral, para así emitir los respectivos requerimientos técnicos a la empresa de Acueducto y Alcantarillado, con relación al mantenimiento del canal, estado de estructuras de desagüe y conexión pluvial. De igual manera, se realizó articulación y participación en la socialización y presentación del nuevo contrato interadministrativo 9-99-30500-1156-2023 AB/EAAB para el desarrollo de actividades de la limpieza y extracción de lodos del canal oriental Fontibón, logrando tener la presentación y resultados esperados mejorando la capacidad hidráulica del cauce, mitigando el impacto generado por los residuos y lodos suspendidos en el canal hacia el ecosistema.



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE



	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

c) **Tensionante: Fauna y Flora: FF1** Presencia de fauna feral, semiferal o de cuadra.

**Descripción el Tensionante:** Se ubican 4 semiferales en el Sector 3 del costado oriental del humedal, se encuentran esterilizados, bajo responsabilidad autorizada del ingreso al humedal a encargada para cuidado y alimento, cuentan con su canil aislado.

**Gestión realizada:** Seguimiento oportuno y comunicación constante con encargada del cuidado y protección del estado físico y necesidades de cada uno de los perros, cumpliendo con las condiciones necesarias para así evitar posibles afectaciones de caza de fauna del ecosistema. es importante resaltar que se encuentran esterilizados y con el suministro de alimento día por medio por señora voluntaria de la comunidad. Sin embargo, no se puede desestimar las posibles acciones de afectación a la fauna presente. Por otra parte, se solicita a la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre realice visita técnica para evaluar el estado a la fauna presente del ecosistema, en consecuencia, tomar las medidas correctivas a que haya lugar para prevenir y remediar la probabilidad de mayor afectación en la estructura ecológica principal.

	
<p><i>Fotografía 9 Colmatación y taponamiento tubo de desagüe del canal</i></p>	<p><i>Fotografía 10 Limpieza de canal a través de actividades realizadas para el mantenimiento del canal</i></p>

Fuente: Grupo humedales SER-SDA



#### 5.3.4 Gestión de conflictos socio ambientales

Se definen como movilizaciones de las comunidades locales, organizaciones ambientales y comunidad en general que pueden incluir en contra de actividades económicas que generen impactos negativos ambientales. Estos conflictos generalmente surgen de desigualdades estructurales de ingresos y poder. Consideran el derecho a participar en la toma de decisiones, el reconocimiento de visiones alternativas del mundo y la forma de entender el desarrollo.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

<b>ACCIONES DE GESTIÓN</b>	
<b>Tipo de acción</b>	Correctiva
<b>Actividad realizada</b>	<b>DRIVE – POLITICA DE DATOS ABIERTOS</b>
<b>Resultados</b>	La estrategia de crear driver con acceso abierto a la comunidad y entidades, fue de gran impacto positivo, esta herramienta de fácil acceso se podrá consultar y alimentar con información de la trazabilidad realizada a cada uno de los temas durante la gestión de la RDH y mesas territoriales. Los archivos que reposan están separados por carpetas de cada una de las sesiones ejecutadas y se encontraran actas, presentaciones, copias de oficios, informes, cumplimiento de compromisos, entre otros.
<b>Tipo de acción</b>	Preventiva y Correctiva
<b>Actividad realizada</b>	<b>PROGRAMACION DE RECORDIOS INTERPRETATIVOS</b>
<b>Resultados</b>	Desde la gestión de administración como necesidad y cumplimiento a las diferentes solicitudes realizadas por la comunidad debido al gran número de demandas para actividades a desarrollar en el humedal, se logra articular propuesta y solicitar apoyo al grupo de profesionales interpretes asignados a los demás humedales, teniendo en cuenta que el profesional asignado para la RDH maneja agenda de solicitudes previas con semanas de anterioridad y en ocasiones se cruzan con otras actividades ya agendadas, por tal motivo y en aras de satisfacer cada una de las solicitudes se logra articular internamente una programación de 1 día por mes, a partir del mes de agosto hasta el mes de diciembre, con el apoyo de los diferentes interpretes para dar acceso al humedal, con disponibilidad de la jornada de la mañana y el ingreso con opción de acompañamiento a recorridos, toma de registros, pajarear y demás actividades. Como resultado esperado se puede concluir que, la medida empleada fue acogida, con participación acertada, sin embargo, es importante realizar programación de manera creativa para el recordatorio por los diferentes chats y se pueda dar el voz a voz entre la comunidad como mayor replica de la información.
<b>Tipo de acción</b>	Preventiva y Correctiva
<b>Actividad realizada</b>	<b>INCREMENTO POBLACIÓN DE CURI</b>
<b>Resultados</b>	Para la RDH, en sus diferentes hallazgos con incremento de nuevas especies evidenciadas y registradas en el humedal se encuentra el curí, a lo largo de los reportes realizados en los diferentes monitoreos y recorridos por los profesionales de monitores no se tenía relacionado; es de gran importancia como indicador positivo para el ecosistema ya que nos indica gran oferta de alimento y buenas condiciones para lograr habitar y reproducirse.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

<b>Tipo de acción</b>	Preventiva y Correctiva
<b>Actividad realizada</b>	<b>APROPIACIÓN Y MANEJO AGUAS ARRIBA CANAL ORIENTAL FONTIBON</b>
<b>Resultados</b>	Articulación y comunicación acertada de manera constante con los dos contratos del EAAB de AB para el mantenimiento constante en el retiro de residuos y extracción de lodos. Con la finalidad de lograr que no ingresen residuos voluminosos al humedal debido a material de arrastre aguas arriba del canal oriental Fontibón y su cauce fluya de manera natural



#### 5.4 ESTRATEGIA 4: MANEJO Y USO SOSTENIBLE

Esta estrategia está orientada a promover el uso público de los valores, atributos, funciones y, en particular, de la diversidad biológica de los humedales atendiendo las prioridades de conservación y recuperación.

Tabla 23 Actividades realizadas en la estrategia 3

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
<b>ESTRATEGIA 4: Manejo y Uso sostenible</b>	<b>2127</b>	<b>5377</b>
Apoyo Liberación/Rescate de Fauna	3	2
Apoyo visitas de seguimiento DCA/DPSIA/SPPA/SCASP/SSFFS/SCAAV/SRHS	18	63
Gestión del Riesgo	5	42
Operativos de Recuperación/Jornadas de Limpieza	2	20
Reportes de gestión	58	58
Reuniones grupo humedales/SER/SDA	3	29
Seguimiento acciones de Mantenimiento (incluye estructuras hidráulicas)	15	42
Seguimiento/plan de acción Plan de Manejo Ambiental	7	138
Seguimiento/verificación cerramiento perimetral y amojonamiento	7	34
Vigilancia y Seguridad	13	13

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



#### 5.4.1 Mantenimiento integral

La SDA y Aguas de Bogotá S.A. ESP suscribe contrato interadministrativo No. SDA-20211293 que tiene por Objeto es “Prestar los servicios para el apoyo de actividades de administración en Parques Ecológicos Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental” y contrato SDA-CD-20231524 cuyo objeto es “Fortalecer la gestión y administración de las áreas Protegidas Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental”;

##### a) Fortalecimiento a la administración (Mantenimiento franja terrestre)

Contrato		Fecha inicio	Fecha Finalización	Objetivo
<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SDA</b>	<b>20221646</b>	4 de agosto de 2022	3 de marzo de 2023	Prestar los servicios para el apoyo de actividades de administración
<b>CONTRATO SDA-CD</b>	<b>20231524</b>	27 de abril de 2023	En ejecución	Fortalecer la gestión y administración de las áreas Protegidas Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental

Contratista: Aguas de Bogotá S.A. ESP.

Numero de contrato: SDA-CD 20231524

Objeto del contrato: Fortalecer la gestión y administración de las áreas protegidas distritales y otras áreas de interés ambiental.

Fecha de inicio: 27 de abril de 2023

Fecha de terminación: 26 de diciembre de 2023

*Ilustración 1 Áreas de actividades de apoyo a la administración en la RDH Capellanía o Cofradía*



	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Fuente: Contrato 20231524 -SDA

*Tabla 24 Indicadores actividades de apoyo a la administración en la RDH Capellanía o Cofradía*

OBJETIVO	N°	ACTIVIDAD
<b>Realizar las actividades de manejo necesarias para garantizar integralmente las condiciones ecosistémicas de las áreas protegidas del orden distrital.</b>	1.1.	Identificación y reporte de tensionantes socioambientales.
	1.2.	Apoyo a la ejecución de procesos, proyectos de investigación y actividades de ciencia ciudadana.
	1.3.	Apoyo en la gestión para el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la entidad.
	1.4.	Apoyo a las acciones a realizar en el marco de la Estrategia Institucional de Respuesta a emergencias.
<b>Realizar las actividades correspondientes al manejo de la vegetación en proceso de consolidación.</b>	2.1.	Plantación de individuos arbóreos y arbustivos nativos.
	2.2.	Replante de individuos arbóreos y arbustivos nativos.
	2.3.	Registro de individuos nuevos y/o de replante arbóreos y arbustivos.
	2.4.	Manejo de arbolado
	2.5.	Control fitosanitario, manejo de plagas y enfermedades.
	2.6.	Retiro de individuos vegetales muertos.
	2.7.	Bloqueo y traslado.
	2.8.	Tala de árboles y arbustos.
	2.9.	Reutilización de madera de individuos vegetales.
<b>Contribuir a los procesos de recuperación de las coberturas nativas y al enriquecimiento del estrato epífita.</b>	3.1	Establecimiento de coberturas rasantes, herbáceas y epífitas nativas.
<b>Mantener las áreas de intervención libres de las especies invasoras y exóticas objeto de control.</b>	4.1	Control de retamo espinoso en estado vegetativo y reproductivo.
	4.2	Control de retamo liso en estado vegetativo y reproductivo.
	4.3	Disposición final de retamo espinoso y retamo liso retirado.
	4.4	Control de poblaciones de especies exóticas forestales (Eucalipto, Acacia, Pino, entre otras).
	4.5	Control de especies parasitas, enredaderas, entre otras.
<b>Implementar medidas de manejo de los residuos vegetales para la producción de compost.</b>	5.1	Instalación y manejo de zonas de compostaje.
	5.2	Disposición de residuos vegetales en pilas de compostaje.
	5.3	Producción de compost.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

<b>Implementar medidas de manejo de los residuos vegetales para la producción de vermicompost.</b>	5.4	Instalación y manejo de camas de lombricultor.
	5.5	Producción de vermicompost.
<b>Implementar medidas para la propagación de material vegetal.</b>	6.1	Manejo de unidades productivas, instalación, adecuación y/o reparación de estructuras de propagación.
	6.2	Reclutamiento de material vegetal sexual y asexual para propagación.
	6.3	Propagación y germinación de especies vegetales.
<b>Medidas de manejo para la propagación de material de jardinería.</b>	7.1	Instalación de jardineras
	7.2	Manejo de jardineras
	7.3	Instalación y manejo de muros verdes, jardineras verticales y techos verdes.
<b>Manejo a las actividades de huertas.</b>	8.1	Instalación de huertas
	8.2	Manejo de huertas
<b>Restauración de suelos.</b>	9.1	Instalación de bimanos.
	9.2	Manejo de biomantos.
<b>Mantener zonas verdes y duras (senderos, perímetros, plazoletas) en adecuadas condiciones funcionales, estéticas y de seguridad.</b>	10.1	Corte de pasto kikuyo.
	10.2	Reparación y adecuación de senderos y áreas duras.
	10.3	Control de vegetación de senderos duros y plazoletas, ciclorrutas y otros.
<b>Mantener las estructuras hidráulicas en óptimas condiciones.</b>	11.1	Limpieza y manejo de cajas de inspección.
	11.2	Instalación y/o manejo de cosechadoras de aguas lluvias o tanques de almacenamiento.
	11.3	Manejo de techos, cubiertas, pocetas, muros, paredes, fachadas, canaletas y cunetas
<b>Apoyar a actividades, jornadas o eventos requeridos por la SDA.</b>	12.1	Apoyo operativo a actividades, jornadas o eventos requeridos por la SDA.
<b>Mantener las estructuras asociadas a senderos, zonas duras, zonas verdes y perímetros en adecuadas condiciones funcionales, estéticas y de seguridad.</b>	13.1	Recolección y separación de residuos sólidos en zonas verdes y duras, puntos ecológicos y canecas.
	13.2	Recolección de residuos de construcción y demolición - RCD.
	13.3	Manejo de cercas (alambre de púa, madera y otra)
	13.4	Instalación y manejo de estructuras asociadas a senderos (barandas, miradores, pasos en áreas anegadas y escalinatas)
	13.5	

  	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Manejo de mobiliario (avisos, sillas, puntos ecológicos, pérgolas, entre otros).

Tabla 25 Resultado de las actividades realizadas en la ejecución de los contratos SDA-20221646 y 20231524

ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SDA-20221646 (Periodos 5, 6 y 7 vigencia 2023)	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SDA-20231524 (27 abril al 26 nov de 2023)
Plateo de manejo adaptativo y silvicultural	Cantidad de individuos con plateo (avance)	Un	4748	5.012
	Cantidad de individuos con plateo (repaso)	Un		
Poda de formación, mejoramiento, fitosanitario, estabilidad y altura	Cantidad de individuos con Poda de formación, mejoramiento, fitosanitario, estabilidad y altura	Un	67	198
Corte de pasto kikuyo en senderos	Longitud de sendero con corte de pasto kikuyo (avance)	m	13077,54	108.102
	Longitud de sendero con corte de pasto kikuyo (repaso)	m		
Control de retamo espinoso y liso en estado reproductivo, vegetativo (con y sin material sexual)	Área controlada con individuos en estado vegetativo (avance)	m2	1157,62	67
	Área controlada con individuos en estado vegetativo (repaso)	m2		
	Cantidad de individuos en estado vegetativo retirados.	Un		
Control de poblaciones de Acacia y otras especies exóticas forestales.	Área controlada con individuos Acacia u otras especies exóticas forestales (avance)	m2	43	293
	Área controlada con individuos Acacia u otras especies exóticas	m2		

	forestales (repass)			
	Cantidad de individuos de Acacia u otras especies exóticas forestales retirados.	Un		
Control de invasión de especies parásitas y enredaderas.	Cantidad de individuos despejados de invasiones de enredaderas.	Un	22	5864
	Área controlada por invasión de enredaderas.	m2	1387,1	

Fuente: Contrato 20221646 y 20231524–SDA información con corte noviembre de 2023

Figura 6 Control de invasión de especies parásitas y enredaderas.

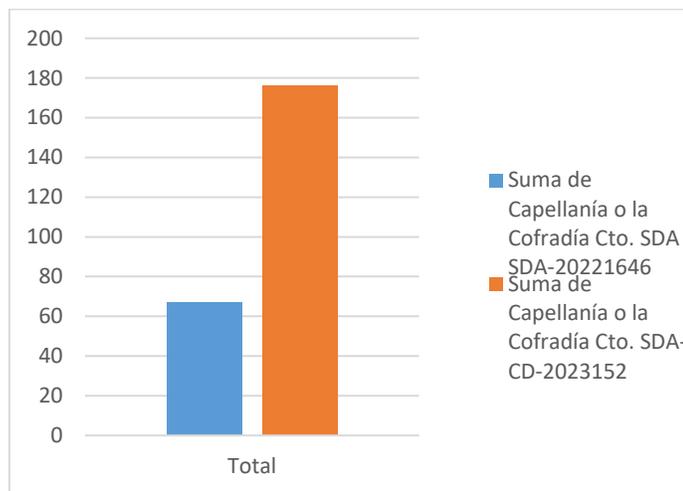
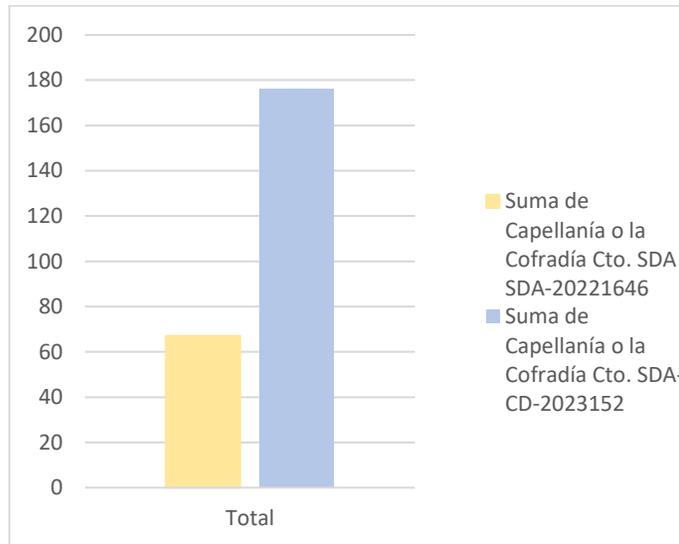


Figura 7 Control de poblaciones de Acacia y otras especies exóticas forestales



*Figura 8 Corte de pasto kikuyo en senderos*



*Figura 9 Plateo de manejo adaptativo y silvicultural*

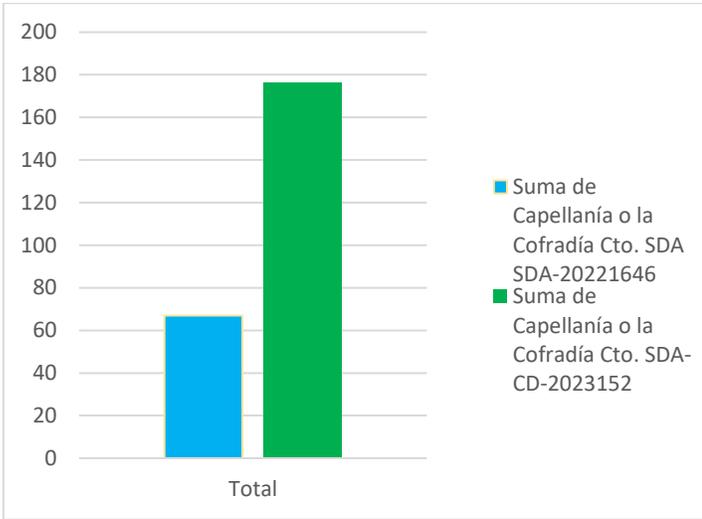
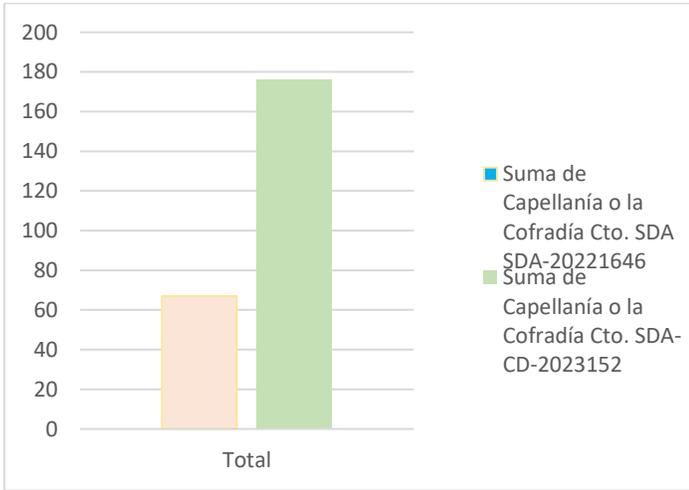
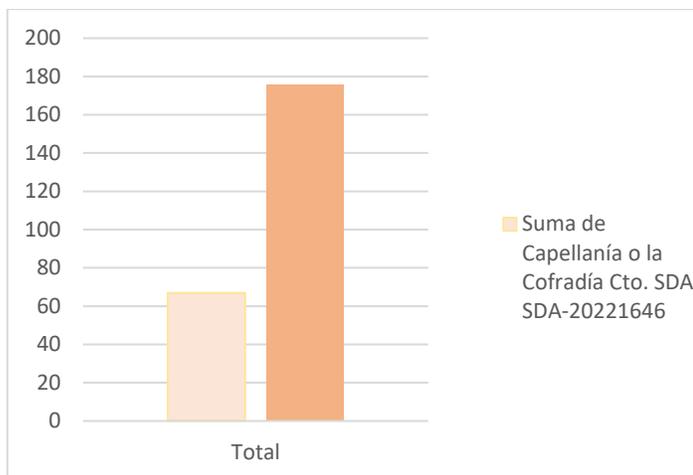


Figura 10 Poda de formación, mejoramiento, fitosanitario, estabilidad y altura





b) Mantenimiento franja acuática

Contratista: Aguas de Bogotá S.A. ESP a través de Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB

Numero de contrato: 9-99-24300-1252-2022

Objeto del contrato: Realizar el mantenimiento integral de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, que permita su protección, recuperación y conservación de sus condiciones eco sistémicas y el control los riesgos de inundación, como medida de prevención dentro del sistema hídrico aferente del Distrito Capital

Fecha de inicio: 23/09/2022

Fecha de terminación: 25/05/2023.

El presente informe de gestión describe las acciones de mantenimiento integral adelantadas en las franjas terrestre y acuática del humedal capellanía.

En cuanto al mantenimiento de la franja terrestre, especialmente mediante el control de pasto kikuyo y de otras especies foráneas que impiden el crecimiento del arbolado nativo, en 2022 se realizó intervención en un área neta de a 2.44Ha y en lo corrido de 2023, esto es hasta el 25 de mayo, se ha intervenido un área de 3.15Ha, en la franja acuática en 2022 se intervinieron 1.99Ha y a 25 de mayo 2023 un área de 2.76Ha, con actividades enfocadas principalmente al retiro de material vegetal invasor sobre los espejos de agua, entre 2022 y 2023 se han aperturado 1.26Ha de nuevos espejos de agua.

Otra de las actividades principales realizada, es la gestión de residuos sólidos, en 2022 fueron recolectados, acopiados, transportados, dispuestos y/o aprovechados 35.35m<sup>3</sup> de residuos ordinarios y 38 llantas, en lo corrido de 2023 se han gestionado 1.70 m<sup>3</sup> de residuos ordinarios.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Las actividades del plan de gestión social se destacan durante el periodo de mayo la atención entres (3) acupuntos móviles, sin recepción de consultas ciudadanas. En el programa de Organización Social se realizó reunión con el comité veedor para dar a conocer los resultados del Interadministrativo. Por otro lado, con el Grupo de Abuelitos Tecnológicos de la Junta de Acción Comunal la Giralda se realizó charla de conmemoración del Río Bogotá. En el recorrido de tensionantes antrópicos se identificó RSO y habitante de calle en parte externa de la cerca.

En la programación correspondiente a la semana 33 (8 al 13 de mayo 2023) de corte y extracción de material vegetal enraizado se evidencio zona de forrajeo de curíes en la zona de transición entre la franja acuática y terrestre, ubicada en las coordenadas 4° 40' 27" N 74° 07' 48" O, por lo tanto, se conservó un polígono de 392 m2, área que fue reportada como determinante ambiental.



fuelle: Informe de gestión de contrato o convenio - EAAB

Contratista: Aguas de Bogotá S.A. ESP a través de Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB

Numero de contrato: 9-99-24300-1146-2023

Objeto del contrato: Realizar el mantenimiento integral de las Reservas Distritales de Humedal de Bogotá DC que permita la protección, recuperación, conservación de sus condiciones ecosistémicas, el control de los impactos ambientales y la mitigación de los riesgos de inundación, como medidas de prevención dentro del sistema hídrico del Distrito Capital.

Fecha de inicio: 29 de junio de 2023

Fecha de terminación: 28 de enero de 2024.

El presente informe de gestión describe las acciones de mantenimiento integral adelantadas en las franjas terrestre y acuática del humedal capellanía.

En cuanto al mantenimiento de la franja terrestre, especialmente mediante el control de pasto kikuyo y de otras especies foráneas que impiden el crecimiento del arbolado nativo, en lo corrido de 2023, hasta el 30 de noviembre de 2023, se ha intervenido un área neta\* de 4,07Ha

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

En la franja acuática ha corte del 30 de noviembre de 2023 se intervino un área neta\* de 3,42Ha, con actividades enfocadas principalmente al retiro de material vegetal invasor sobre los espejos de agua.

Otra de las actividades principales realizada, es la gestión de residuos sólidos, del 29 de junio al 30 de noviembre de 2023 se ha realizado la recolección, transporte y disposición 9,20m3 de residuos ordinarios, 0,56m3 de residuos de construcción y demolición y 11 llantas.

Como parte integral del programa de información y comunicación para la Reserva Distrital de Humedal de Capellanía o Cofradía, se llevó a cabo en el mes de noviembre un acupunto móvil, en el cual no se registraron consultas ciudadanas. En consonancia con este programa, se convocó a una socialización de avances, desarrollada dentro de la mesa territorial. Durante este encuentro, se informaron los progresos operativos, las acciones de seguimiento a la fauna y los logros en gestión social.

Dentro del programa de Organización Social, se llevaron a cabo tres recorridos por el humedal con los Colegios Enrique Olaya Herrera y el Colegio Técnico Internacional, como parte de la estrategia de apropiación frente al recurso hídrico. Asimismo, se realizó un recorrido intrainstitucional con comunicaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP. Durante este recorrido, se documentaron las actividades operativas y se llevó a cabo una entrevista a un miembro de la comunidad para obtener información sobre la intervención realizada en la reserva.

Este programa también incluye recorridos destinados a la identificación y actualización de tensionantes antrópicos. Durante este recorrido, se identificó la presencia de habitante de calle en la entrada del humedal por el sector de La Cofradía, así como la presencia de residuos sólidos ordinarios en el cerramiento de la Avenida La Esperanza.

**Alertas tempranas:** Se observa una participación notablemente baja por parte de la comunidad en este sector.



#### 5.4.2 Operativos de recuperación de espacio público y jornadas de limpieza

Los operativos de recuperación de espacio público son acciones que se realizan para retirar o demoler elementos que ocupan de manera ilegal el área del ecosistema y aferente, adicional se realizan jornadas de limpieza son acciones que se realizan para recoger la basura y otros residuos que se encuentran dispuesto dentro del humedal, Estas jornadas suelen ser organizadas por la administración, en colaboración con organizaciones sociales, colegios y comunitarias.

Tabla 26

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

MES	TIPO DE JORNADA	NO. PERSONAS PARTICIPANTES	CANTIDAD RESIDUOS SÓLIDOS (M3)	CANTIDAD RCD'S (M3)	NO. CONSUMIDORES SPA	NO. HABITANTES DE CALLE INTERVENIDOS	NO. CAMBUCHES
Noviembre	Jornada de limpieza	10					
Diciembre	Jornada de limpieza	10		0.01			

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Humedal	Contrato 9-99-24300-1252-2022			Contrato 9-99-24300-1146-2023		
	Residuos sólidos Ordinarios (m <sup>3</sup> )	Residuos de Construcción y demolición (m <sup>3</sup> )	Llantas (un)	Residuos sólidos Ordinarios (m <sup>3</sup> )	Residuos de Construcción y demolición (m <sup>3</sup> )	Llantas (un)
Capellanía	35.35m <sup>3</sup>		38	9,20m <sup>3</sup>	0,56m <sup>3</sup>	11

fuentes: Informe de gestión de contrato o convenio - EAAB

## 5.5 ESTRATEGIA 5: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL



La actuación institucional en el Distrito Capital, a través de la asignación, el seguimiento y el control de las competencias de las diferentes entidades en relación con los humedales, así como de mecanismos y procedimientos de coordinación y apoyo estratégico, integrando los ámbitos local, distrital y regional.

Tabla 27 Actividades realizadas en la estrategia 5

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
<b>ESTRATEGIA 5: Gestión Interinstitucional</b>	<b>73</b>	<b>821</b>
Comisión Ambiental Local - CAL	12	397
Comité Operativo Local para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (CODFHC)	5	67
Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - CLGRCC	6	103
Consejo Protección y Bienestar Animal -PYBA		
Gestión interinstitucional	18	78
Mesa o recorrido intersectorial o interinstitucional	31	175

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

## 6. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Sea lo primero señalar que los Planes de Manejo Ambiental son instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo, que se armonizan con las disposiciones del ordenamiento territorial, pues son determinantes ambientales para su formulación.

De ello, si bien el instrumento contempla un plan de acción, es preciso indicar que el mismo se complementa con las acciones propias de la misionalidad de la Secretaría Distrital de Ambiente y que en este camino, responde a las dinámicas propias del comportamiento de una ciudad como Bogotá. Desde esa perspectiva, los planes de acción son guías para la atención de las necesidades identificadas en el diagnóstico, y las actualizaciones planteadas corresponden al horizonte de tiempo en el que se pueden presentar variaciones en las condiciones bióticas y abióticas del ecosistema, sin poder prever los fenómenos de origen antrópico que puedan afectar cada uno de los humedales.

En general, los Planes de Manejo Ambiental presentan un diagnóstico de los componentes físicos y bióticos de los ecosistemas e instauran un plan de acción compuesto de programas, proyectos y actividades que garanticen en el corto, mediano y largo plazo procesos de recuperación, protección y restauración de los ecosistemas con la vinculación de varios actores institucionales responsables en la ejecución según competencias. Desafortunadamente, no todos los planes de manejo despliegan acciones sobre todos sus factores tensionantes que afectan negativamente los humedales, no presentan cronogramas de ejecución con claridad y no identifican necesidades financieras a través de una estrategia que establezca como se asignarán los recursos para el desarrollo de los objetivos, dificultando su ejecución e implementación y siendo el primer factor que limita su cumplimiento.

Para identificar el estado de avance del Plan de Manejo Ambiental- PMA del Humedal Capellanía aprobado por **Resolución SDA 7474 del 30 de octubre de 2009** y en el marco de las funciones atribuidas a la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad a través del Decreto 062 del 2006 con relación al seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental, se desarrollaron los siguientes procesos:

- Se realizó un análisis de correlación entre las actividades de cada proyecto del Plan de acción del PMA con las cinco (5) las estrategias de la Política de Humedales del Distrito Capital, esta información se encuentra actualizadas a corte de 31 diciembre de 2023

- 

En atención a este proceso se resalta que la correlación se realizó actividades vs estrategias de Política y no proyectos vs estrategias de Plan de Acción de PMA. Por lo tanto, pueden existir variaciones en la clasificación de las actividades según las estrategias marco establecidas en los Planes de Acción de los PMA sin que influya en una modificación de fondo.

- Se consolida base de datos general; en vista de que no todas las actividades contemplan indicadores para la valoración cuantitativa de los avances, se definieron 3 ítems de seguimiento

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

cuantitativo: Implementado o en ejecución (verde), implementación parcial (amarillo), sin implementar (rojo). Permitiendo estandarizar el estado de ejecución de las actividades:

Tabla 28 Descripción de tipos de evaluaciones realizadas a las actividades de los PMA. (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2022)

Estado de Actividad	Descripción
<b>Sin implementar</b>	Actividad no ejecutada
<b>Implementación Parcial</b>	Actividades parcialmente realizadas pero que no han terminado su ejecución total, se encuentran pendientes por finalización de metas objetivo de cumplimiento e informes finales.
<b>Implementada o en ejecución</b>	Actividades que se realizan de manera constante en el área protegida (reportes mensuales) o que se encuentran totalmente ejecutadas con informes y resultados finales socializados a comunidad.

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

- Para la actualización del estado actual de las actividades de los PMA, la Secretaría Distrital de Ambiente lleva a cabo solicitudes oficiales a las entidades con competencia directa o de apoyo en la implementación de proyectos y/o actividades en los PMA; tales como: Alcaldías Locales, Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Secretaría de Integración social, IDIGER, entre otras. Estas solicitudes se han realizado anualmente. En la tabla 29 se relacionan las solicitudes

Tabla 29 Relación de comunicaciones oficiales realizadas por SDA en el marco del seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental en el Humedal Capellanía o Cofradía (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2022)

ENTIDAD RECEPTORA	SEGUIMIENTO PMA-RADICADOS AÑO 2023	SOLICITUD SEGUIMIENTO PMA	ESTADO RADICADO SDA RESPUESTA
Empresa de Acueducto y Alcantarillado		Estado de saneamiento predial de la RDH	Sin Respuesta
Otras entidades			

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

- Una vez se reciben las respuestas, la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la SDA procede a la actualización de los estados de los proyectos/actividades de cada uno de los Planes de Manejo Ambiental (implementado/en ejecución, implementación parcial y sin implementar).

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tal como lo identifica la **tabla**, gran porcentaje de las solicitudes no cuentan con respuesta por parte de las entidades receptoras o las respuestas corresponden a generalidades de acciones ejecutadas sin los respectivos soportes; siendo otro factor relevante que limita el seguimiento de los PMA. De igual modo, la Secretaría Distrital de Ambiente seguirá realizando las reiteraciones y comunicaciones oficiales necesarias para dejar la trazabilidad de la gestión en los procesos de seguimiento al cumplimiento de estos instrumentos.

La metodología de seguimiento cualitativo al Plan de Acción del PMA corresponde a una herramienta coherente que armoniza dos instrumentos de planificación (Planes de Manejo Ambiental y Política de Humedales del Distrito Capital); además se ha cumplido con la notificación y solicitudes a las entidades con competencias en el cumplimiento de las actividades. Y que como se ha descrito, hay factores que limitan este seguimiento que son de imposible control por esta Secretaría.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

## **7. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN PLAN DE MANEJO SITIO RAMSAR COMPLEJO DE HUMEDALES URBANOS**

El Plan de Acción del Plan de Manejo del Sitio Ramsar Complejo de Humedales Urbanos de Bogotá. Fue aprobado en 2023 por la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. El plan tiene como objetivo fortalecer los procesos de conservación y uso racional de las características ecológicas y el recurso hídrico del Sitio Ramsar, como aporte a la mitigación y adaptación al cambio climático.

En ese sentido, el plan se divide en los siguientes ejes temáticos:

- Conservación y recuperación de los componentes ecológicos del Sitio Ramsar: Este eje incluye acciones para controlar la contaminación, restaurar la vegetación, proteger la fauna y promover la conectividad ecológica.
- Conservación y recuperación de las funciones ecológicas de los humedales: Este eje incluye acciones para mejorar la calidad del agua, regular el ciclo hidrológico, mitigar las inundaciones y contribuir a la mitigación del cambio climático.
- Gestión participativa y educación ambiental: Este eje incluye acciones para promover la participación de las comunidades locales en la conservación de los humedales y sensibilizar a la población sobre la importancia de estos ecosistemas.

Por tal razón, para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el PMA del Sitio Ramsar Complejo de Humedales del Distrito Capital de Bogotá se planifica una duración de los programas, proyectos y actividades en un plazo de 10 años. Para cada proyecto, se define su duración (tiempo de ejecución) ya sea de corto ( $\leq$  a 3 años), mediano (entre 3 a 7 años) y largo plazo ( $\geq$  7 años).

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Investigación que se desarrolla y se amplía con información relacionada del ecosistema es importante continuar fortaleciendo y ejecutando actividades que lleven a un cumplimiento más amplio de la estrategia y para ello es necesario el apoyo más grande de organizaciones y entidades, así como la disposición más robusta de recursos que faciliten el desarrollo de las mismas, pues la comunidad siempre se encuentra ávida de nuevas experiencias que se convoquen desde el humedal.

Las herramientas que se brinden para la facilidad de obtener información de cada una de las investigaciones y actividades realizadas dentro de humedal, es importante evaluar alternativas virtuales o en sitios establecidos como bibliotecas para su consulta.

En la RDH Capellanía dentro de las acciones contempladas en la Estrategia 2, se realizaron actividades tanto presenciales como virtuales en colegios, universidades, institutos, colectivos ambientales, entidades privadas, entidades gubernamentales y con la comunidad en general. Las principales actividades realizadas fueron: Recorridos interpretativos, Acciones Pedagógicas, Talleres de organismos acuáticos, Proceso de Formación, participación en Feria de Servicios Interinstitucionales, Aulas Ambientales, Celebración y/o conmemoración de días ambientales.

Las diferentes actividades contempladas en la Estrategia 2 estuvieron enfocadas en el cuidado, recuperación, conservación y preservación de los humedales de Bogotá. Para tal fin se adelantaron acciones pedagógicas en las que se trataron temas como: Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital (EEP), Humedales de Bogotá, Estructura y Dinámica de los Humedales, Biodiversidad (componentes de flora y fauna de los humedales), Servicios Ecosistémicos, Propagación de especies florales nativas, Cultura del Agua, buenas prácticas de separación en la fuente de material reciclable, Cambio Climático y Manejo del Visor Geográfico Ambiental.

Los diferentes tensionantes presentes en el humedal han sido atendidos de manera oportuna y con seguimiento mes a mes, los cuales ha logrado estar con más presencia y articulación interinstitucional en el ecosistema, se lograron adelantar en su mayoría jornadas con resultados positivos, actividades, recursos y otros apoyos. Esta coalición con diferentes entidades y organizaciones a través de sus instancias de participación; fue aprovechada, pues desde las instituciones ya sea por medio de sus alcances o con la disposición misma de los profesionales asignados a dichas tareas, se pudieron llevar a cabo eventos de impacto y otros representativos.

Durante el periodo se adelantó las diferentes actividades en marcadas para la actualización del PMA del humedal, para lo cual se encuentra a la espera de su acto formal por parte del grupo de la SPPA de la SDA.

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

## **BIBLIOGRAFÍA**

## **ANEXOS**

INFORMES MONITOREO BIODIVERSIDAD

INFORME HIDROBIOLÓGICO

FICHAS DE GESTIÓN

INFORME MANTENIMIENTO AB – FT

**ELABORÓ: GINETH CECILIA ANGULO PIZA**

**REVISÓ: Jessica Ordoñez**

**APROBÓ: Iván Marín Pineda**

	<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal</b>	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

#### Control de cambios

Version	Descripción de la Modificación	No. Acto administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 20201E220210 del 04 de diciembre 2020
2	Se ajusto según Instructivo para la elaboración, actualización y control de la documentación del Sistema Integrado de Gestión Código: PE03-PR05-INS1 v18, se cambió el nombre de informe Seguimiento a PMA, por Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal, se incorporó la Elaboración, Revisión y Aprobación del informe código PM03-PR02M2, V2.	Radicado No. 20221E337055 del 30 de diciembre del 2022.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Nombre:</b> Administradores RDH - Oscar Alfonso Camacho Galvis <b>Cargo:</b> Contratistas <b>Fecha:</b> 30 de diciembre 2022	<b>Nombre:</b> Diego Francisco Rubio Goyes <b>Cargo:</b> Director de Gestión Ambiental <b>Nombre:</b> Natalia María Ramírez Martínez <b>Cargo:</b> Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad <b>Fecha:</b> 30 de diciembre 2022	<b>Nombre:</b> Julio César Pulido Puerto <b>Cargo:</b> Subsecretario General <b>Fecha:</b> 30 de diciembre 2022